

**ACTA TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN
DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA DENOMINADA "OPERACIÓN
CATALUÑA" Y LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL
INTERIOR DURANTE LOS GOBIERNOS DEL PARTIDO
POPULAR EN RELACIÓN CON LAS PRESUNTAS
IRREGULARIDADES QUE VINCULAN A ALTOS CARGOS Y
MANDOS POLICIALES CON LA EXISTENCIA DE UNA TRAMA
PARAPOLICIAL**

CELEBRADA EL MIÉRCOLES, 05 DE MARZO DE 2025

Se abre la sesión a las once y un minuto de la mañana.

— **DEL SEÑOR FERNÁNDEZ DÍAZ, EXMINISTRO DEL INTERIOR. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA DENOMINADA "OPERACIÓN CATALUÑA" Y LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DURANTE LOS GOBIERNOS DEL PARTIDO POPULAR EN RELACIÓN CON LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE VINCULAN A ALTOS CARGOS Y MANDOS POLICIALES CON LA EXISTENCIA DE UNA TRAMA PARAPOLICIAL. (Número de expediente 219/000281).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes ya, señorías.

Si les parece bien, reanudamos la sesión dando la bienvenida al señor Fernández Díaz. Y procedemos, por lo tanto, con la comparecencia de don Jorge Fernández Díaz, exministro del Interior.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.4 del Reglamento del Congreso, las comparecencias se desarrollan en régimen de publicidad. La comparecencia, tal y como se acordó en la comisión celebrada el pasado 21 de noviembre, se atenderá al siguiente formato: los grupos parlamentarios tendrán, por su parte, un tiempo máximo de veinte minutos para la formulación de preguntas u observaciones. Ese tiempo incluirá el que el compareciente emplee en sus respuestas o intervenciones. Esta Presidencia manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente, reconocidos por el artículo 1.2 de la citada ley orgánica. Le recuerdo, igualmente, la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio.

Le recuerdo que el objeto de la comisión, que es el tema sobre el que ha de versar su testimonio, es el siguiente: investigar el alcance de la denominada operación Cataluña y las actuaciones del Ministerio del Interior durante el Gobierno del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial; así como, en este contexto, a) conocer el detalle de la implicación de las instituciones del Estado en las presuntas intromisiones ilegales llevadas a cabo sobre líderes políticos, instituciones y otras personas; b) identificar a todos los presuntos responsables políticos, miembros del Gobierno y/o de la Administración General del Estado y/o organismos dependientes, así como el eventual mal uso de las estructuras técnicas de que dependen; c) conocer al detalle todas las

presuntas actuaciones del Ministerio de Exteriores en relación con las investigaciones realizadas de forma presuntamente ilegal sobre las delegaciones de la Generalitat en el exterior; d) conocer los contratos, gastos y procedimientos de contratación para el presunto desarrollo y/o compra de un *software* denominado Pegasus u otras herramientas utilizadas presuntamente para espiar por parte de estamentos oficiales; e) investigar todas aquellas iniciativas que hayan podido llevarse a cabo desde las instituciones del Estado a fin de perseguir la disidencia política; f) proponer y plantear medidas de restitución y compensación para todas las personas afectadas por las investigaciones irregulares o ilegales; y g) proponer las medidas oportunas de control, investigación y prevención para blindar la democracia de los abusos y malos usos por parte de determinados poderes y servicios del Estado en contra del pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos.

Antes de pasar a la ronda de grupos parlamentarios, como siempre, se le ofrece al compareciente, si así lo desea, hacer una intervención inicial.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Sí, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Adelante.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Muchas gracias.

Muy buenas tardes, porque ya han pasado los buenos días.

He tenido ocasión de seguir por televisión la comparecencia del presidente Mariano Rajoy, por razones obvias. Debo decir que para mí volver a esta casa, a esta institución, al Congreso de los Diputados, aunque sea por razón que no es precisamente la más deseable, es un hecho que me evoca una época de mi vida muy larga, muy intensa y por la que estoy muy agradecido. He tenido el honor de ser miembro de esta Cámara durante nueve legislaturas ininterrumpidamente como diputado del Congreso por Barcelona; además de haber sido también en una legislatura anterior, la segunda constitucional, senador autonómico propuesto por el Parlament de Catalunya; y anteriormente, dos legislaturas en el Parlament de Catalunya. Por tanto, permítanme que les diga que sería más tonto de lo que pueda ser si algo no hubiera aprendido, y del funcionamiento de una democracia parlamentaria algo sé.

Yo estoy investigado —lo digo por aclarar, aunque creo que ustedes lo conocen sobradamente— por la pieza separada número siete, llamada Kitchen —cocina en inglés, como sabrán, ¿no?—, de una causa general abierta en un juzgado central de instrucción de la Audiencia Nacional sobre la base de las innumerables cintas pregrabadas, grabadas, posgrabadas, etcétera, y que, como digo, es una auténtica causa general, porque tiene más de cuarenta piezas separadas donde se analiza toda la historia de España, pero que casualmente, ¿verdad?, coincide con el comienzo de la llegada del Gobierno presidido por Mariano Rajoy a la Moncloa. Teniendo en cuenta —y ya termino, señor presidente— que un servidor ha sido el décimo y último ministro del Interior que ha tenido a sus órdenes dentro del Ministerio de Interior al comisario Villarejo —he sido el décimo y último, porque si no recuerdo mal, y creo que no recuerdo mal, se jubiló en julio de

2016—, quiero decir que yo llegué al ministerio y, si me lo preguntan ustedes, pues tendré ocasión de responder algunas cuestiones. Y, obviamente, por respeto a ustedes y por el interés perfectamente explicable por mi caso, he seguido con atención las dos horas y media o tres horas que han estado preguntándole ustedes en la comparecencia al señor Mariano Rajoy, con quien tuve el honor de ser ministro del Interior durante cinco años en su primer Gobierno.

Y repito que muchas gracias. Sepan que tienen ante ustedes a una persona que tiene un profundo respeto democrático, institucional, por esta institución, por ustedes, señorías, como señoras y señores diputados, y que estoy a su disposición, salvo que mi abogado —que está aquí (**señala a la persona sentada a su derecha**)— en alguna pregunta considere que sería conveniente que me acogiera a mi derecho a no contestar. Mi disposición, salvo que mi abogado me insista, es contestar a todo lo que ustedes me pregunten. Quiero hacer esta aclaración previamente para que sus señorías la conozcan. Muchas gracias y estoy a su disposición.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Díaz.

Comenzamos con el turno de portavoces por un tiempo máximo de veinte minutos.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Belarra.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Fernández Díaz, en primer lugar, me voy a permitir el lujo de recordarle que está usted obligado a decir la verdad en esta comisión parlamentaria de investigación, y que no hacerlo es constitutivo de delito según lo que dispone el artículo 502.3 del Código Penal. También, a tenor de sus creencias —creo conocerlas por la prensa—, es un pecado. El octavo mandamiento nos insta a no dar falso testimonio.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pero cambiar de opinión sí.

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿Cambiar de opinión? Ah, bueno, eso creo que no es pecado si no recuerdo mal.

Se lo que quiero recordar, porque las dos últimas veces que usted ha venido a comisiones de investigación en este Congreso para dar su testimonio como

compareciente, en las dos ocasiones ha mentido. Y le voy a explicar en qué punto ha mentido. Tanto en su comparecencia en la comisión de investigación sobre el uso de la mal llamada ‘policía patriótica’ por parte del Ministerio del Interior como en la comisión de investigación sobre Kitchen, usted mintió y negó en las dos ocasiones que hubiera tenido cualquier relación con José Manuel Villarejo. Después de sus comparecencias en esas dos comisiones de investigación, hemos sabido por unos audios publicados en el diario *El País* que usted se reunió durante más de una hora en el Ministerio del Interior el viernes 16 de diciembre del año 2012 con el excomisario José Manuel Villarejo y también con el jefe de toda la trama, como decía antes, con el núcleo irradiador de toda la trama de la ‘policía patriótica’, el DAO Eugenio Pino. Y usted, según se deduce de esos audios, conocía y despachaba, por tanto, con el señor Villarejo y, en concreto, lo hacía sobre cuestiones derivadas de la operación Cataluña. Yo quería preguntarle por qué mintió, por qué mintió en este Congreso, por qué mintió ante los representantes de la soberanía popular y por qué ordenó usted la operación Cataluña.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Muchas gracias.

Mire, señora Belarra, voy a procurar mantener yo con usted la educación que usted no ha mantenido en su exposición inicial, donde comienza ya acusando de que he mentido, etcétera.

En las dos ocasiones en las que he comparecido en comisiones de investigación yo dije una y otra vez, y también en sede judicial —en el procedimiento por el que estoy investigado—, que el señor Villarejo conmigo no ha despachado jamás, y yo no he despachado jamás con él. Y hoy lo reitero, ¿está claro? Lo reitero, sí. Yo he saludado en dos ocasiones, en cinco años, al señor Villarejo. He intentado explicar que, por ejemplo, las dos fueron simplemente en actos institucionales de la Policía, en donde un servidor, como ministro de Interior, saludaba a los miembros de la Policía que estaban presentes, pues uno se me presentó de paisano: “Señor ministro, a sus órdenes, soy el comisario Villarejo”. “Encantado, comisario”. ¿Está claro?

Y recuerdo perfectamente incluso la fecha de la segunda, porque fue cuando, con ocasión de la jubilación del entonces director adjunto operativo Eugenio Pino, me dijeron en mi gabinete que según la tradición se hacía un almuerzo de despedida y que la tradición en ese almuerzo de despedida era que quien estaba al frente, quien presidía ese acto, era el ministro de Interior. A mí la verdad es que me venía muy mal, lo digo porque era junio de 2016. El 26 de junio de 2016, como saben, se repitieron las elecciones por primera vez desde el año 1977 en España; digo 1977 por la Ley para la Reforma Política que dio pie a lo que fue después el proyecto constitucional; elecciones a las que también se presentaron el Partido Socialista y entonces Alianza Popular, la UCD, etcétera. Y desde ahí, no se habían repetido nunca elecciones en España. Llegó el señor del “No es no, señor Rajoy, ¿qué parte del no usted no ha entendido?”, y desde entonces, hemos entrado en una nueva etapa de la vida política española. Entonces, como yo era candidato otra vez —cabeza de lista por Barcelona— y estaba en campaña en Barcelona, tuve que venir porque entendía que era un deber, y me lo recomendaba el entonces director de gabinete Mire, ministro, que tal... Recuerdo perfectamente que se hizo en el hotel Zurbano —he tenido ocasión de evocar lo—, y cuando fui saludando al llegar a los miembros de la Policía presentes, las autoridades policiales, obviamente, el comisario Villarejo se me acercó para saludarme y me dijo lo que he dicho. No creo que eso sea considerado como

un despacho. El señor Villarejo jamás ha despachado conmigo ni yo he despachado con el señor Villarejo nada, ¿está claro? Y no ha estado nunca en mi despacho, ¿está claro?

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿Cómo explica entonces los audios publicados por el diario *El País*?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Usted, por lo visto, da como un dogma de fe los audios. Respecto a los audios, y como he oído en la anterior comparecencia con el señor Rajoy, han aludido precisamente... Perdonen, no recuerdo ahora quién fue el diputado de sus señorías que le preguntó por los audios con ocasión de una conversación que tuve yo con el entonces presidente de la comisión parlamentaria antifraude del Parlament de Catalunya, el magistrado Daniel de Alfonso. Lo digo porque esas dos entrevistas con el magistrado —fueron entrevistas, no despachos, porque no era una persona que estuviera a mis órdenes— fueron en el Ministerio del Interior, efectivamente, a petición suya, el 2 y el 16 de octubre del año 2014. El director de la Oficina Antifraude de la Generalitat de Cataluña pidió —me llegó por medio de mi gabinete la petición— que yo le recibiera y, obviamente, era una petición que tenía todo el sentido, porque su competencia de alguna manera estaba vinculada con la del Ministerio del Interior. Entonces en esas dos conversaciones que mantuve con él, lo que él quería era que la Policía y la Guardia Civil destinadas en Cataluña, me rogaba a mí como ministro que, como Policía Judicial, pudiera reforzar las actuaciones de persecución de algunos presuntos fraudes, algunos presuntos delitos en el ámbito de la Generalitat de Cataluña, reforzar la actuación de los Mossos d'Esquadra. ¿Está claro?

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿Y eso qué tiene que ver con los audios en los que usted sale con Villarejo?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Sí, porque es que voy a contar ahora lo de los audios.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Vale, es que no tengo mucho tiempo, entonces, si puede sintetizar, se lo agradezco.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdone.

Usted seguramente, señora Belarra, habrá oído que se decía, incluso con audios debidamente publicados, justo los días anteriores, el mismo día de la repetición de las elecciones generales y a continuación, que el ministro de Interior, cabeza de lista por Barcelona del Partido Popular estaba conspirando para destruir el sistema sanitario catalán. ¿Le suena?

La señora **BELARRA URTEAGA**: No.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): O que: “Esto, la Fiscalía te lo afina”. ¿Le suena eso de los audios? Bien, pues yo les invito a que ustedes pidan, si lo estiman oportuno, a la Comisaría General de Policía Científica el dictamen que se hizo, y que se me hizo llegar, para acreditar que esas cintas estaban manipuladas. Y que, cuando se decía que yo estaba conspirando para destruir el sistema sanitario catalán, era que el señor magistrado y director de la Oficina Antifraude me estaba comentando un caso de corrupción que yo conocía, porque estaba en la prensa catalana y, como yo vivo en Barcelona, resido en Barcelona habitualmente, pues estoy al tanto, y sabía que una denuncia de la CUP había dado lugar a una investigación en el Parlament de Cataluña sobre presunta corrupción en una determinada zona del territorio del sistema sanitario catalán, y él me estaba comentando ese caso...

La señora **BELARRA URTEAGA**: Vale, suficiente.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... para decirme que estaba...

La señora **BELARRA URTEAGA**: Muchísimas gracias, ministro.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Lo digo porque aprovecho esta ocasión para decirle que los audios decían...

La señora **BELARRA URTEAGA**: De acuerdo.

Su tesis...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... que yo estaba conspirando para destruir el sistema sanitario catalán, cuando era el señor De Alfonso el que me estaba explicando, en todo caso, la destrucción de la corrupción que había en un sector del sistema sanitario catalán.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Muy bien.

Su planteamiento es que los audios...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Y lo de “la Fiscalía te lo afina”, pues lo mismo, porque se acredita que yo en un momento determinado le digo: “En fin, pues hago una gestión”. Y eso de “en fin” se convierte en “te lo afina la Fiscalía”.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Muy bien.

O sea, que la tesis...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdona, pero con eso le digo que, en fin, no hace falta llegar a la inteligencia artificial para saber determinadas cosas en relación con determinadas grabaciones.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Vale.

Los audios de Villarejo entonces son falsos y no tienen nada que ver con usted. Nos ha quedado claro.

Yo quería preguntarle...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo no he dicho que sean falsos, porque, entre otras cosas, los audios son a los que he hecho referencia en mi despacho con el magistrado director, electo por el Parlament de Cataluña, eh, y con mayoría cualificada de tres quintos. No me grabó el señor Villarejo en mi despacho — aprovecho —, simplemente, los audios no son una doctrina de fe, un dogma.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Vale.

¿Por qué nos investigaron ilegalmente a todos los diputados y diputadas de Podemos entre el 2015 y el 2016, con hasta novecientas búsquedas en algunos de los casos, como Juancho López de Uralde?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Señora Belarra, yo le pregunto: ¿sabe usted cuántos funcionarios policiales dependen del ministro del Interior? Entre Policía y Guardia Civil, más de 150 000. Le debo decir que, si alguien cree que el ministro del Interior está al tanto de cuestiones operativas que se hacen, es que no conoce lo que es el Ministerio del Interior y lo que es tener a tu mando una estructura de más de 150 000 personas entre Guardia Civil y Policía Nacional.

La señora **BELARRA URTEAGA**: O sea, que la Policía lo hacía *motu proprio*. Nos buscaron 9600 veces *motu proprio*. **(Risas)**.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Lo que le quiero decir es que yo, desde luego, no tenía ningún interés. Y aprovecho para decirle una cosa. Eso fue... corrijáme usted si me equivoco, señora Belarra, porque, como la he escuchado antes, estaba intentando evocarlo. Eso fue en el... Le oí decir a usted que fue cuando ustedes se incorporaron al Congreso con sesenta y nueve diputados, correcto, ¿verdad? **(La señora Belarra Urteaga hace gestos afirmativos)**. Por tanto, eso fue en ese interregno de la primera elección del 20 de diciembre de 2015 y su repetición el 26 de junio de 2016.

La señora **BELARRA URTEAGA**: No solo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Es correcto?

La señora **BELARRA URTEAGA**: No.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿No?

La señora **BELARRA URTEAGA**: No, se alargó hasta bien entrado el 2016.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Bueno. Yo se lo digo por lo siguiente: yo tuve una entrevista muy correcta, muy cordial y amplia en esos meses de 2016 aquí en el Congreso —en un despacho y tal— con el señor Pablo Iglesias.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Muy bien.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Tuve una conversación —no sé si él lo ha explicado; si no, pregúntele— amplia, fue de más de dos horas; estuvimos hablando de política y de la situación política. En 2016. Yo no recuerdo para nada que saliera ese tema y, si salió, en todo caso...

La señora **BELARRA URTEAGA**: Porque no lo sabíamos, ministro. **(Risas)**. Obviamente.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... no sería acusándome a mí, porque ya digo que tuvimos una conversación por ambas partes, por parte del señor Iglesias y por mi parte, muy correcta y muy tal, que era hablar de la situación que había en España en esos momentos con la repetición de elecciones y demás. Y si me lo hubiera planteado él...

La señora **BELARRA URTEAGA**: Ministro, esa investigación es fruto de un informe policial que está en sede judicial ahora mismo y que acredita todas las investigaciones, más de 9600, que se hicieron irregularmente...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Sí, y el informe PISA. Si lo conozco, sí, sí.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Efectivamente.

... se hicieron irregularmente a diputados y diputadas de Podemos. Y quien lo ha reconocido también es el comisario Castiñeira, de la provincial de Madrid, que dice recibir órdenes directas de investigar ilegalmente a los diputados y diputadas de Podemos por parte de su secretario de Estado de Seguridad, el señor Paco Martínez. ¿Le dio usted la orden al señor Paco Martínez de solicitar esta investigación ilegal?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): De lo que me está usted diciendo, en el supuesto caso que dice ese comisario...

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿Es mentira? Todo el mundo miente, menos ustedes, en este país.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): En el supuesto de que fuera verdad, yo esa orden —como me pregunta usted a mí— no la he dado, no la di, y lo digo aquí solemnemente. ¿Está claro? No he dado esa orden.

La señora **BELARRA URTEAGA**: O sea, ¿su secretario de Estado actuaba sin su conocimiento? Sin su conocimiento.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo he contestado a lo que usted me ha preguntado: ¿usted ha dado esa orden? Y yo he dicho que no, y lo digo solemnemente.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Pero usted entiende que es muy difícil entender.... Se lo decía antes al señor Rajoy, es muy difícil creer que un secretario de Estado de Seguridad...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Se lo preguntó usted a él cuando compareció aquí?

La señora **BELARRA URTEAGA**: Sí, sí, se lo pregunte. ¿Y sabe cuál es el problema? Que como está imputado precisamente por estas actuaciones en un procedimiento, no contestó.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): O sea, como yo.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Usted no está imputado. Por eso le pregunto y me tiene que responder.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, no, yo estoy investigado por otro procedimiento, pero, como ve, le estoy contestando, porque estoy contestándole la verdad, sinceramente.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Usted, que es un político, como ha explicado muy bien aquí, con una larguísima experiencia...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Bueno, ahora estoy jubilado.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Bueno, eso nunca se pierde.

Yo quería preguntarle si usted cree que alguien ahí fuera puede pensar que un secretario de Estado de Seguridad, un puesto de máxima confianza en un Gobierno, actúa de manera ilegal persiguiendo a los adversarios políticos del Partido Popular y protegiendo a sus corruptos, sin conocimiento del ministro del Interior y sin conocimiento del presidente del Gobierno, habida cuenta además de que usted es la mano derecha del señor Rajoy desde tiempos inmemoriales. O sea, usted fue su secretario de Estado en Educación, si no tengo mal entendido, en el Ministerio de Administraciones Públicas, y después en Presidencia e Interior. Por tanto, era una persona de su máxima confianza que, independientemente del tema, se llevaba con él a todos los lugares, entiendo que para hacerle toda la operativa que requiriese en cada momento. Por tanto, es inconcebible —y yo creo que me tiene que dar la razón en eso— que un secretario de Estado esté pidiendo investigar irregularmente a representantes democráticamente elegidos y que el ministro no supiera nada. Es que usted es responsable por acción o por omisión. Si lo sabía y dio la orden, ¿por qué lo hizo? Y, si no, ¿cómo el secretario de Estado podía estar haciendo eso sin su conocimiento?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Señora Belarra, perdone, yo ya le he contestado solemnemente. Le he dicho: Yo no di esa orden y no tenía conocimiento de eso. Y además le diré que es que no tenía ningún interés en eso. Si me lo permite, me permitiría —perdón— hacer una mera reflexión política, es decir, ¿qué interés político podía tener investigar a los sesenta y nueve diputados electos de Podemos? Es decir, es que sinceramente se lo digo, señora Belarra.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Dígamelo usted.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Es que no, no. Y, si lo ha hecho algún policía o alguien, pues oiga, que respondan ellos. Dice usted que hay un procedimiento judicial abierto, pues que respondan. Yo ni tenía idea. Y, de haberlo sabido, hubiera dicho: Bueno, ¿y eso por qué se hace?, ¿eso es legal? Primero, ¿eso es legal? Y si es legal, ¿por qué se hace? Eso es lo que yo hubiera hecho si hubiera tenido conocimiento de ello, pero...

La señora **BELARRA URTEAGA**: A mí, honestamente, esta estrategia que tienen ustedes, los ex altos cargos del Partido Popular, de negarlo todo, y que todo además está documentado por informes policiales, en procedimientos judiciales...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿El qué está documentado, perdone? De este caso, ¿qué es lo que está documentado?

La señora **BELARRA URTEAGA**: Bueno, hay un informe policial que acredita las 9600 búsquedas irregulares por parte de la Policía a representantes que no tenían ninguna investigación abierta. En el caso de la jueza Victoria Rosell, 16 búsquedas, sin ser siquiera cargo público.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pues, perdone, pregunten ustedes a quien hiciera esas búsquedas.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Claro, es que lo que dicen los comisarios de la provincial de Madrid es que las búsquedas las solicitaron ustedes, las solicitó su Gobierno.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Y acreditan eso con alguna prueba que...?

La señora **BELARRA URTEAGA**: Hombre, por supuesto.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Qué prueba? ¿Qué prueba?

La señora **BELARRA URTEAGA**: Con su testimonio y con el informe policial que acredita las búsquedas irregulares. ¡Es que es muy grave, ministro!

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Pero acreditan que eso lo hicieron por orden de...? Porque, claro, es que, si llegamos al extremo de que cualquier cosa que pueda ser no ya legal, normal y tal, sino ilegal o delictiva...

La señora **BELARRA URTEAGA**: Vamos a otro tema.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... las autoridades lo tenían que conocer...

La señora **BELARRA URTEAGA**: No le gusta este tema. Vamos a otro tema.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Por tanto, según su lógica, perdóneme, por acción o por omisión... Porque, claro, no me haga hablar usted de algunos otros casos, porque no es mi lógica. Esa no es mi lógica; es la lógica que usted está aplicando. Es decir, si uno de los 150 000 comete un delito y él dice que ha sido por orden, pues oiga, yo tengo que demostrar que yo no sabía nada de eso. Es que esa es la lógica en la que están ustedes. Y, claro, si uno pertenece a una organización criminal dedicada al narcotráfico, pues claro, con esa lógica, cómo vamos a pensar que los altos mandos no lo conocen, ¿verdad? Piense lo que está diciendo y las consecuencias de lo que está diciendo, porque esa lógica que están aplicando, en este caso, extrapolarla lleva a consecuencias que yo no comparto, ojo, pero la lógica llevaría a consecuencias un poco más importantes que no el que hubieran entrado a mirar en los archivos o en los ordenadores los antecedentes de los sesenta y nueve diputados de Podemos, sinceramente.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Usted ha protestado, a través de su defensa, en la investigación de Kitchen precisamente porque el juez instructor no haya dado validez a determinados mensajes que podían apuntar hacia la responsabilidad de otras personas como, por ejemplo, el entonces presidente del Gobierno, el señor Mariano Rajoy —que no se ponga nervioso el abogado, que no le voy a preguntar por la Kitchen—. Yo quería preguntarle si usted sigue considerando al señor Mariano Rajoy un amigo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Aparte de que no creo que eso sea objeto de esta comisión de investigación Y que una conclusión sea: se acredita que son amigos; se acredita que no son tan amigos. Dicho eso, sí que le diré que, efectivamente, me honro con tener una muy buena relación con el señor Mariano Rajoy. He seguido su comparecencia y tengo que decir que me siento muy identificado con lo que ha dicho, sinceramente.

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿Usted se ha sentido traicionado por el Partido Popular en estas causas judiciales?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Mire usted, y aquí están el señor Rafael Hernando y el señor Carlos Rojas...

La señora **BELARRA URTEAGA**: Sí, pero los diputados aplaudidores al señor Rajoy se han ido, ministro.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No los he visto, porque, por televisión, claro...

La señora **BELARRA URTEAGA**: Nosotros sí que los hemos visto.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Entonces, tendré que pedir a mis buenos amigos...; porque ya le digo que nos conocemos desde hace años. Me refiero a Rafa Hernando; aquí a Carlos Rojas; está Agustín Parra, que es diputado al Congreso por Barcelona y, por tanto, tengo el deber de conocerle. No hay quinto malo, querido Agustín, y lo digo porque él fue el quinto de la lista por Barcelona en las elecciones generales.

Señora Belarra, yo creo que no estamos aquí para..., porque, además, si me sintiera como usted pregunta, le puedo asegurar que —si fuera verdad— a lo mejor lo diría en algún ámbito, pero no en una comisión de investigación parlamentaria del Congreso.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Le voy a robar a Jon las citas de libros. Creo que acaba de publicar usted un libro sobre apariciones marianas, si no me equivoco.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Sí, sí.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Aprovechando que le tengo aquí y ya no tengo muchísimo tiempo, quería saber si usted nos puede aclarar esa aparición mariana que es ese M. Rajoy que sale en los papeles de Bárcenas. Si nos puede decir quién es, porque el señor Rajoy esta mañana no nos lo ha acabado de aclarar.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): He seguido la intervención y, por lo tanto, señora Belarra, si usted me pregunta a mí: ¿Usted quién cree que es M. Rajoy? Pues, hombre, no hace falta ser doctor en Ciencias Políticas.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Eso pienso yo, pero es que nadie lo reconoce, me alegro de que lo reconozca por fin aquí alguien del Partido Popular.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Si la pregunta simplemente es: ¿Usted cree que M. Rajoy quiere referirse a Mariano Rajoy? Hombre, pues razonablemente pienso eso. Ahora, no me diga que eso lleva a otras conclusiones y a otras consecuencias.

La señora **BELARRA URTEAGA**: A los 373 000 euros que se llevó en sobresueldos, en dinero B.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Entonces, yo a esas conclusiones y consecuencias ahí...; entenderá usted, señora Belarra, que yo sobre eso no me voy a pronunciar, entre otras cosas, porque no tengo por qué pronunciar, porque no conozco de qué se trata y, en todo caso, no es el caso. Pero, en fin, M. Rajoy supongo que es Mariano Rajoy, pero, punto, me quedo ahí, evidentemente.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Pues muchas gracias.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No le voy a decir que es... Y no es una aparición mariana. Las apariciones marianas, ya que usted me hace publicidad del libro...

La señora **BELARRA URTEAGA**: Total.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... son las que se produjeron en los dos siglos que vienen desde la Revolución Francesa hasta la actualidad. Hago un recorrido histórico, pues soy un aficionado. Aunque soy ingeniero, soy aficionado a la Teología de la Historia y me gusta poner esas relaciones marianas en el contexto histórico, con Fátima, con la Segunda Guerra Mundial, el triunfo de la revolución bolchevique en el Octubre Rojo de 1917. Me gusta la Historia, qué quiere que le diga, y me ha gustado estudiar esos temas, pero no hay ninguna aparición mariana que incluya a Mariano Rajoy.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Belarra.

Continuamos.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Legarda. Adelante.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Y muchas gracias, señor Fernández Díaz, por su comparecencia.

Seré breve porque estas comparecencias en esta comisión y en otras en las que he participado en las que comparecen exmiembros del Poder Ejecutivo, en concreto, del Gobierno, en calidad de presidente, ministros, secretarios de Estado, directores generales, etcétera, todas están reproduciendo un patrón.

Hoy lo ha resumido el señor Rajoy cuando ha comparecido. Básicamente ha dicho: No tengo conocimiento de la Operación Cataluña, no tengo conocimiento de una trama parapolicial en relación con la Operación Cataluña; en su caso, no fui informado en ningún momento; en su caso, nunca he dado instrucciones, y, en cualquier caso, es un asunto sub iudice que, en su caso, señor Fernández Díaz, ya nos ha indicado que en el caso Kitchen está como imputado en la Audiencia Nacional y que, por tanto, tengamos en cuenta su situación. Yo me puedo hacer cargo y puedo entender, aunque no compartir, su postura cuando es preguntado por ciertos asuntos y concretamente por este, que es el objeto de esta comisión.

Yo sí le voy a hacer un par de preguntas solo, porque no creo que vaya a sacar demasiadas cosas en limpio, pero le haré un par de preguntas en consideración a su misma presencia. ¿Usted considera que todo lo que ha venido siendo publicado ya desde hace bastantes años respecto a eso que se conoce como Operación Cataluña para desestabilizar a dirigentes nacionalistas incursos en el que se llamó procés catalán, incluso a miembros de Podemos en su momento, es finalmente un invento y no tiene ningún sustento?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Muchas gracias, señor Legarda.

Vamos a ver, que es un invento no tengo ninguna duda. Le puedo asegurar —ya sé que no tiene usted obligación de creerme— que durante mi mandato en el Ministerio del Interior yo no oí nunca hablar de operación Cataluña. Nunca. Hasta que, me acuerdo perfectamente —porque, claro, he tenido ocasión de ir recordando y evocando—, de regreso en avión de un Consejo de Ministros de Interior de la Unión Europea, el director de comunicación del ministerio me dijo: Ministro, mira qué teletipo ha salido. Se había producido una comparecencia judicial del señor Villarejo y, fruto de ella, me dice: ¿Has visto esto de la operación Cataluña? Fue el primer día —ni me he molestado, lo reconozco, en ver en qué fecha sería, pero le he dado datos—, saliendo de una comparecencia judicial el comisario Villarejo —ni conozco el motivo ni nada ni tampoco me compete— y, a raíz de ahí, se empezó a hablar de operación Cataluña.

Si me dice usted: ¿Cree que es una invención sin más fundamento? No. Fundamento tiene, y me permito decir que tanto el señor Rafael Hernando, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, como el señor Rajoy, como compareciente, lo han explicado, en mi opinión, con bastante claridad. Por cierto, también el señor Ignacio Gil Lázaro, a quien, cuando era militante del PP, además, tuvimos ocasión de conocernos ampliamente y él fue secretario de la Mesa en una legislatura en la que un servidor ocupaba la Vicepresidencia Tercera. Quiero decir, que creo que sí tiene un interés político, evidentemente, y se ha explicado muy bien, y me remito a lo que han dicho en sus intervenciones el señor Rafael Hernando y el señor presidente, Mariano Rajoy. Sinceramente.

Yo debo decir —y lo digo con respeto absoluto a la institución y, obviamente, a sus señorías—, me atrevo a decir que no tengo ninguna duda de que ustedes son conscientes de que estamos aquí, ustedes y un servidor, porque el señor Puigdemont ha querido. Y, como se dice en catalán, qui paga mana, quien paga manda, en este caso, ha habido una reiterada referencia a los siete votos de plata, pues qué quiere usted que le diga.

Por cierto, he visto que los anteriores comparecientes —lógicamente lo he seguido por interés legítimo, derecho a la defensa, a ver que me podían plantear— fueron dos personas que estuvieron en febrero, creo que fue el 11 de febrero. Yo tengo aquí la querrela criminal que había presentado uno de ellos, el CEO de la Banca Privada de Andorra y el de Banco Madrid; una querrela que había presentado en septiembre de 2022, aquí la tengo (**muestra un documento**) y que tiene que ver también con lo que me preguntaba antes la señora Belarra en relación con ese audio en el que, oigan, menos decir que formábamos parte de La Manada, no había delito que esté contemplado en el Código Penal y que no se nos imputara a un grupo que un servidor tenía el honor relativo de encabezar.

Leo: Querrela contra quien luego se dirá por presuntos delitos de organización criminal, amenazas condicionales —señor Legarda—, detenciones ilegales, falsedades de funcionario en documento oficial, malversación de caudales públicos y falso testimonio en comparecencia parlamentaria... —eso en las personas de más edad— ...sin excluir la posibilidad —dice la querrela— de incluir a más, en su caso, según avancen las investigaciones. —Encabezaba un servidor— ministro del Interior del Reino de España entre los años 2011 y 2016, Francisco Martínez, Ignacio Cosidó, Eugenio Pino, José Manuel Villarejo, Marcelino Martín-Blas...

Oiga, todo el Código Penal está metido ahí, pero han comparecido aquí para defender la tesis que está expuesta en esta querrela, pero con la diferencia de que, como se ha dicho, efectivamente, en mayo del año pasado, el juez instructor desestimó plenamente esa querrela y, ante el recurso de apelación que se formuló contra la sección correspondiente de la Audiencia, se dice: “Desestimamos el recurso de apelación interpuesto por la representación procesal de Joan Pau Miquel Prats contra el auto de fecha 20 de mayo de 2024, dictado por el Juzgado de Instrucción... y se confirma en todos sus extremos”. La justicia, sucesivamente en dos ocasiones, lo desestima plenamente; sin embargo, vienen aquí a repetir lo mismo que judicialmente ha sido resuelto. Entonces, cuando la presunción de inocencia viene avalada por unas resoluciones judiciales, creo que merece un cierto respeto, ¿no?, porque, en lo que a mí hace referencia en esa querrela, varias páginas hacen referencia al audio que comentaba la señora Belarra, que está transcrito con notas a pie de página. Yo, en este caso, me remito —en un Estado social y democrático de derecho, como el Estado español— a lo que diga la justicia. Y se lo dice una persona que está investigada, que está sometida a un procedimiento judicial en el que, en mis cuarenta años de actividad pública, no me había visto nunca involucrado, gracias a Dios, y, sin embargo, cuando he dejado la política activa, me he visto involucrado. Es algo que no le deseo a nadie y confío en que, al final, en mi caso resplandezca la verdad.

Perdone, señor Legarda, pero creo que con eso he contestado, o lo he intentado, a lo que usted me ha dicho.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, señor ministro.

No le he querido interrumpir, aunque se ha alargado muchísimo en la respuesta y se ha comido casi la mitad de los veinte minutos.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Discúlpeme, tiene razón. Discúlpeme.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Yo tiendo a pensar a veces también como en el Ejército americano: cuando pasa una cosa rara, se dice que es una casualidad; cuando pasan dos, es una coincidencia, y, cuando pasan tres, ya claramente dictaminan que es un sabotaje. Aquí no es que hayamos tenido una información una vez, es que esto lo venimos arrastrando desde el año 2016 o 2017. Esta comisión de investigación tiene una causa —usted la ha señalado, la investidura en su caso—, pero es que hemos tenido otras comisiones de investigación que no tenían causa en esta investidura. Estoy hablando de la comisión de investigación de la ‘policía patriótica’, el caso Kitchen. Y luego, todas estas informaciones que han ido saliendo en prensa, en los juzgados —algunas ya las ha citado—, pero en otras muchas se ha considerado que hay indicios racionales de comisión de hechos delictivos y supuestas autorías, y se están tramitando causas penales.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Que me afecte a mí, que yo tenga conocimiento...

El señor **LEGARDA URIARTE**: No, no, estoy hablando en general.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Ah.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Y en todos estos sucesos que relato tienen otra coincidencia que me llevan al sabotaje y no a una casualidad, siempre son las mismas personas, siempre es el mismo ministerio. Y no solo en una causa, sino en varias causas y en varios hechos...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Los policías dependen del Ministerio del Interior, qué quiere que le diga.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, yo entiendo su posición —aunque no la comparto, lógicamente— de que se tiene que defender y que nadie se acusa a sí mismo, pero luego comparecen en esta comisión, o en otras que hemos tenido en el pasado, los mismos actores más o menos, siempre repetidos por algunos otros y, al final, los hechos se confirman —nunca totalmente, sí parcialmente— con un matiz: no me miren a mí, miren a otras personas. Pero no se desmienten los hechos en lo sustancial, y va quedando un cuerpo de opinión en esta Cámara —y creo que en la opinión pública— que va consolidando una situación.

Le formularía otra pregunta: ¿usted consideró en su momento que la presencia de Podemos en las instituciones, con aquello que se podía prever de que incluso podía superar al Partido Socialista electoralmente, y el procés catalán suponían un riesgo existencial para España?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): En relación con el procés, me remito a lo que ha dicho el señor Mariano Rajoy porque, básicamente, comparto eso. Aunque yo no soy nacido en Barcelona, resido desde los tres años en Barcelona, mi vida la he hecho allí. Y toda mi vida política ha sido viviendo, residiendo en Barcelona, y he sido diputado por Barcelona, etcétera. Por lo tanto —repito—, algo he seguido de cerca la política y los sucesos de Cataluña. Debo decir que, evidentemente, el procés catalán era —como se ha dicho, pero conviene repetirlo— un auténtico golpe de Estado contra el fundamento del artículo 2 de la Constitución, que dice —como saben ustedes, señorías, pero yo se lo voy a recordar para que conste en acta—: “La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible [...], garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones [...] y la solidaridad entre todas ellas”. Por tanto, era un golpe de Estado contra el fundamento de la Constitución, y, como ha dicho el señor Rajoy, el Tribunal Constitucional avaló...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sedición no es golpe de Estado, ¿eh?, según el Supremo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿El qué, perdón?

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sedición no es golpe de Estado, según el Supremo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Lo que digo es que avaló la respuesta del Gobierno. Yo no era ministro entonces. Le tengo que decir que el 10 fue en 2017 y que un servidor dejó el Gobierno en noviembre de 2016 —precisamente porque me tenían que operar de cáncer de hígado, lo digo así de claro—, entonces yo no era el ministro del Interior, lo cual no quiere decir que yo no conociera lo que sucedió, pero ya no como ministro, sino como diputado por Barcelona que era yo, y en todo caso,

interesado por la situación. Creo que, evidentemente, si aquello hubiera triunfado, claro que afectaba a España —¡tanto que afecta a España!— nada menos que conseguir que Cataluña se fuera de España.

Me permito decir —perdóneme la autocita— que el artículo que publica un servidor hoy lo titulo: *El Estado se va de Cataluña*. Es decir, que los que promovieron el procés pretendían que Cataluña se fuera de España, mientras que hoy se está en otra estrategia, y es que el Estado se está yendo de Cataluña. Lo digo en el artículo que escribo —que está escrito de ayer para hoy—, en el que hablo de lo que al parecer se ha pactado en Waterloo con un intermediario internacional —para dar fe de lo que ahí se pacta y se cumple y no se cumple por unos y por otros—, nada menos que el control de fronteras y la inmigración. Como ministro del Interior, me tocó gestionar el problema de los refugiados y la inmigración irregular, y les puedo decir como ejemplo que, en algún momento, me acuerdo que mi colega de Interior, Theresa May —que luego fue primera ministra británica— y los ministros de Interior de Francia y de Italia me dijeron: “Oye, Jorge, intervén tú, y nosotros nos sumamos a la política migratoria en el Mediterráneo, en el sur europeo, que estáis realizando vosotros en el Mediterráneo occidental —España, Mediterráneo occidental—, a diferencia de la situación en el Mediterráneo central, con Lampedusa, Italia, la Unión Europea, Lesbos, Grecia y tal.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Señor Fernández Díaz, no quiero cortarle, pero me quedan...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Es que como me ha tocado gestionar ese tema...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, me ha quedado claro en su respuesta que sí lo consideraba un riesgo existencial.

Yo, volviendo —ya me queda poco tiempo, porque usted consume con sus respuestas y no quiero interrumpirle tampoco— a las grabaciones con el señor De Alfonso.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿El señor De Alfonso?

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, el señor De Alfonso.

Por cierto, un matiz. Los informes que elaboró la Policía no dicen que están manipuladas, dicen que no tienen el original y que no pueden constatar la manipulación, pero que aparentemente no parecen manipuladas, aunque matiza que las transcripciones no son fidedignas en todos sus puntos con lo que consta en las cintas, pero no dice que están manipuladas. Es más, dice que aparentemente no le consta y no tiene indicios de

manipulación, aunque las transcripciones de prensa no son fidedignas en todos los pasajes con las cintas.

Después de este matiz, yo sí quisiera preguntarle, por qué le afirma en la segunda conversación al señor De Alfonso, en algún pasaje —lo digo yo, no digo que usted lo vaya a decir ahora—, cuando estaban aparentemente manipulando expedientes para perjudicar en vísperas electorales a líderes del procés catalán: El presidente está al tanto, se lo voy a trasladar a quien tú ya te puedes imaginar. Aparece en dos momentos distintos de la segunda conversación. ¿Por qué le hace esta afirmación? ¿Es simplemente para hacerse valer o por qué lo hace?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Supongo que a usted le pasará igual. Si le comentan de una conversación que mantuvo usted con otra persona...

El señor **LEGARDA URIARTE**: No, pero es algo muy concreto lo que le pregunto, que usted informaba al presidente del Gobierno.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Sí, sí, ¿pero a usted le sorprende, señor Legarda, que en una cuestión que le plantea un magistrado, que es el comisionado del Parlament de Catalunya, de la oficina para la lucha contra el fraude en el ámbito de la Administración catalana...?

El señor **LEGARDA URIARTE**: Allí no actuaba como magistrado.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿... que le plantea al ministro del Interior y que pueda ser un tema que diga: Bueno, se lo voy a trasladar al presidente del Gobierno? No me lo está trasladando un cualquiera, lo está trasladando un comisionado del Parlament de Catalunya y que es un magistrado, y me está planteando una cuestión, que seguro que a usted le parece absurdo que se diga que el ministro del Interior está conspirando para destruir el sistema sanitario catalán. Bastantes problemas tengo en casa.

El señor **LEGARDA URIARTE**: No era solo el sistema sanitario.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Era lo que he dicho antes. Pero fijese, cuando se llega a ese nivel... Además, le digo que esas cintas no las grabó el comisario Villarejo; porque le voy a dar un dato, fijese lo que le voy a decir, señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Pero si ya sabemos quién las grabó, ¿no? Y quien las custodió y quién las sacó a la luz.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Lo sabe o no?

El señor **LEGARDA URIARTE**: Perfectamente, desde que teníamos la comisión de investigación... Luego, usted lo relata en sus memorias.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Quién las grabó?

El señor **LEGARDA URIARTE**: Pues García Castaño es el que pone los medios.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Y van a Asuntos Internos para transcribirlo.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Usted lo negó aquí en una comisión, que no tenía ni idea de quién lo había grabado y tal. Luego, usted lo publica en un libro, que estaba perfectamente al tanto de haber puesto esos dispositivos, su gente, con su conocimiento. En fin...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Lo que quiero decir es que, como usted comprenderá, si yo sé que se me está grabando, no voy a ser tan necio de decir cosas que son tal... Acépteme eso.

El señor **LEGARDA URIARTE**: El comportamiento humano, a veces, nos sorprende a todos, incluso el personal.

Nada más y muchas gracias.

No tengo ninguna cuestión más.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No me volví a preocupar hasta que, dos años después, y coincidiendo casualmente con las elecciones generales repetidas, 26 de junio del 2016, aparece todo eso. Pero muchas gracias, señor Legarda.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Legarda. Continuamos.

Por el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes ya, señor Fernández Díaz. Bienvenido a esta comisión de nuevo. ¿Cómo se encuentra usted?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Bien, gracias. ¿Y usted?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Bien, con un poco de hambre, si soy sincero, a estas horas.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo, también, si le soy sincero.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Como ha salido en la comparecencia precedente del señor Rajoy, para no ser menos, para informarme un poco de cuál era su planteamiento, también he leído el libro que publicó en 2019. Yo creo que aporta algunos datos, entre ellos, como bien señalaba el señor Legarda, ese olvido que tuvo en la primera comparecencia, cuando estuvo en una comisión en esta Cámara en 2017, en relación con la grabación con el señor Daniel de Alfonso, pero desde su segunda comparecencia, hace ya cuatro años, en la llamada Comisión Kitchen, hemos conocido un audio por el que ya se le ha preguntado con el que fuera comisario Villarejo. Claro, a colación del señor Villarejo, tanto en su libro, que es cierto y usted lo ha señalado, dice que solamente le saludó en dos ocasiones. En esta Cámara, en varias ocasiones, ha dicho que jamás había despachado con él y, por otro lado, también señaló en esta Cámara que nunca, nunca habría audios con el señor Villarejo. Pues bien, ahora tenemos un audio de quince minutos, en el que usted departe con el señor Villarejo y también en presencia del que fuera el DAO Pino, a colación de operaciones contra independentistas catalanes. Me gustaría saber su opinión sobre lo que se dice en esos audios y por qué no nos lo ha dicho hasta ahora en las comisiones precedentes.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Señor Iñarritu, yo he oído audios, en los que yo no estaba, que tenían conversaciones en las que están los interlocutores y se desprende clarísimamente de la audición que están en escenarios diferentes. Uno está embarcando en un avión, mientras el otro le está esperando en Madrid, el otro tal... Y, luego, otro audio en donde eso aparece como si fuera una conversación que se tiene en el momento, en lugar de ser tres conversaciones desde lugares distintos y en momentos diferentes.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No le estoy entendiendo, señor Fernández Díaz, y usted es una persona que tiene capacidad de explicar claramente.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Le he dicho antes que no hace falta llegar a la inteligencia artificial para saber las maravillas que se pueden hacer con un audio; y, sobre todo, cuando el que está grabando, si usted está hablando con una persona, si la otra persona, no usted, tiene un interés determinando en la conversación que va a tener con usted para que sea tal, pues en fin... Dicho eso, yo no reconozco eso, solo le digo una cosa, que, como obviamente los he oído y he leído la transcripción —corríjame si me equivoco, creo que no me equivoco—, lo que se está comentando es que ha hablado con unos jueces y unos fiscales y que van a judicializar unos asuntos. ¿Es ese el caso? ¿El del 16 de diciembre de 2012?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor Fernández Díaz, usted, una vez, en esta Cámara, cuando era ministro, recomendó un libro, *El arte de la prudencia*, de Baltasar Gracián, que yo lo adquirí porque me pareció interesante para ver qué decía. En ese libro hay muchas citas, como si fuera Maquiavelo, y una de ellas dice: No mientas, pero tampoco digas toda la verdad.

Señor Fernández Díaz, en ese audio, escuchamos perfectamente una actuación, eligiendo y señalando qué juez puede ser más conveniente para presentarle unas pruebas para que ese juez determine determinada decisión judicial. **(Rumores)**.

Ya estamos interrumpiendo por parte del señor letrado, que se pone nervioso. **(Se refiere al abogado acompañante del señor Fernández Díaz)**.

Usted también dice, en ese audio: Negaré, incluso bajo tortura, que esta reunión haya existido. ¿Qué había en esa reunión tan importante o tan secreta?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): A lo mejor ese audio era de otra reunión, ¿verdad?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor Fernández Díaz...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, no, es que la transcripción que usted está diciendo, en esa querrela a la que he hecho referencia aparece exhaustivamente, y el fallo judicial, por dos veces, de mayo del año pasado y de diciembre del año pasado, es decir, no llega ni a tres meses, dice que no hay ni pruebas ni tal, lo que hay son recortes periodísticos...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, no, le estoy hablando de un audio.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): E incluye esa conversación, sí, sí, en las páginas 34, 35 y 36 de la querrela aparece reiteradamente esa conversación.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Estamos hablando de un audio que se ha señalado como el inicio de la operación Cataluña, llamada así, que puede ser operación de temas catalanes, como decía el señor...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Le voy a decir una cosa, en el año 2012, la operación Cataluña (**hace el signo de comillas con los dedos**), en todo caso, no habría existido. ¿Sabe usted cuándo comenzó el procés? Se lo voy a contar, en enero de 2013, cuando el entonces presidente Artur Mas, compareció en el Parlament de Catalunya y decía que ponían rumb de col·lisió amb l'Estat, rumbo de colisión con el Estado.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: En su libro manifiesta que se empieza a preocupar después de la Diada del 2012, que es cuando se va a ver al señor Pujol y durante varias horas está diciendo que eso va a ir mal, que eso... Y a partir...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo tengo un libro dedicado por el señor Pujol que se llama *Catalunya davant el congost* (sic), Cataluña ante la encrucijada, dedicado por él...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, sí, sé que dice que es amigo y que lo estima.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo fui a verle a él en octubre de 2012, precisamente porque tenía una antigua relación con el señor Pujol, una antigua relación, y una muy correcta relación con el señor Pujol y su familia.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Volvamos...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Y, precisamente, ¿por qué fui a verle? ¿Por qué fui a verle? Porque, como empezaba ya a aflorar el tema, para hablarle con toda confianza, y estuve en su despacho en el Paseo de Gracia de Barcelona, él y yo estuvimos largo rato, donde yo fui... Que conste que el señor Pujol y yo nos tuteábamos, porque a mí él me había dicho cuando yo era portavoz del Parlament de Catalunya: Escolta, vostè i jo ens coneixem des de fa molt de temps, ¿qué le parece si nos tuteamos?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor Fernández, em sembla molt bé, pero no...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Y yo le dije: Presidente, tú no eres ahora el presidente de Convergència, no tienes *potestas*, pero tienes una *auctoritas*; por favor, haz lo que puedas porque esto va a ir muy mal. ¿Comprende? Y estuve con él y me despidió con una dedicatoria de ese libro y muy cariñosa, por cierto.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor Fernández Díaz, no tenemos tanto tiempo y tengo muchas preguntas.

Usted dice hoy aquí, en esta Cámara, usted, que se tiene por una persona de principios y que no miente. ¿Usted nunca se ha reunido con el señor Villarejo ya fuera en su despacho o en cualquier sitio?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Nunca.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Esta conversación que se ha publicado, ¿usted nunca la ha realizado?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Esa yo no tengo... Perdona, claro que la he repasado y la he visto, etcétera, claro que sí, y he intentado evocar cuándo pudo ser eso y no llego a centrarlo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero ¿no lo ha podido olvidar? Porque...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Vamos a ver, el señor Villarejo no ha despachado conmigo nunca.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ... en la conversación con el señor Daniel de Alfonso también dijo que no lo recordaba y, luego, posteriormente, lo recordó.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Hombre, sí, sí...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Puede ser que se haya reunido con él y no lo recuerde?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Con quién, con Villarejo?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Con en el señor Villarejo. Al igual que no se acordaba que se había grabado la conversación...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Nunca. Seguro que nunca. Con el señor Villarejo estoy seguro de que nunca.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Entonces ¿está manipulado ese audio?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo le tengo que decir lo que le he dicho, y como sobre eso me han presentado una querrela, que me encabezan a mí con toda suerte de delitos, y que está en instancia por el juez instructor y en recurso de apelación por la audiencia desestimada, permítame que le diga que me quedo con eso. Porque si hubiera habido pruebas que acompañaran la veracidad de todo eso, supongo que hubieran hecho otra cosa.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor Fernández Díaz, ¿usted sigue sosteniendo que la conversación con el señor De Alfonso está manipulada, lo que hemos conocido?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Usted cree que yo estaba conspirando destruir el sistema sanitario catalán con el magistrado?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, la pregunta es: ¿usted sigue sosteniendo que la conversación...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Absolutamente. Pero, además, le digo...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Le hago una propuesta.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdone un momento. Pídansele —por favor, se lo pido—, si lo estima oportuno...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, sí... Le hago una propuesta.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... a la Comisaría General de Policía Científica, que fue quien me hizo saber a mí que lo habían hecho un dictamen técnico pericial que acreditaba que yo no había dicho “la Fiscalía te lo afina” ni lo otro.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Lo vamos a pedir. Pero yo le hago una proposición, a ver qué me responde. Yo le propongo que si conseguimos todo el audio entero de la conversación con el señor Grau...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Del señor?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Del señor Daniel de Alfonso Grau.

... y lo traemos a esta Cámara, ¿viene usted y lo vamos comentando sección por sección y vemos si hay algo manipulado o no? Es importante.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo lo que he dicho de la manipulación es lo que me dijo la Comisaría General de Policía Científica.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero en el informe.. Ya se lo ha enseñado Legarda. Yo le estoy hablando... Usted en el libro dice: Una cosa es la grabación, otra la custodia y otra lo que se ha hecho público. Yo le digo: Si conseguimos el audio matriz, las cintas que decía usted, que no es ninguna cinta, ¿vendría usted y lo comentamos para ver si es cierto o no es cierto?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Le digo que, en principio, no tendría inconveniente, porque tengo la absoluta certeza...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vale, vale, le tomo la palabra. Buscaremos fecha.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... de que con el señor Daniel de Alfonso, una persona que, el Parlament de Catalunya, por mayoría cualificada —yo no le conocía— le eligió para esa función...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... y estoy seguro de que lo pudimos comentar... Yo además sabía que estaban grabando, créame, señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, pero también dijo que se le había olvidado. Eso lo dice en el libro, que no tenía en cuenta que cuando se hizo público usted no se acordaba.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Hombre, señor Iñarritu, porque habían pasado dos años y yo no me había preocupado de la transcripción de eso porque no había salido nada. Claro, cuando sale es cuando me dice: Oye, pero ¿qué ha pasado aquí? Y, entonces, a raíz de eso es cuando la propia Dirección General de la

Policía, en el caso concreto la comisaría general de la Policía Científica, dice: Nosotros la transcripción de la que tuvimos conocimiento hace dos años, en 2014, no era eso. Hacen un dictamen pericial...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No es exactamente así. Lo vamos a pedir. Pero es que yo le he ofrecido algo que va a ser más clarificador, que es que venga usted y escuchemos el audio y podamos comentar a ver qué aparece que no se corresponde con el audio, a ver qué sí...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Cuando me dice usted venir a comentar, ¿me dice en una comisión de investigación?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, obviamente, en esta misma comisión. **(Rumores)**. Que me ha dicho que sí, no cambie de opinión. Es una persona de honor y honorable.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Le digo que sí porque si usted me dice: Vamos a tomar un café y tal y cual...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero no le he dicho para tomar unas cervezas. Le he dicho: Conseguimos el audio, tenemos el audio, lo ponemos aquí y lo escuchamos.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No me haga venir de Barcelona...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Es por su honor.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pero no tengo ningún problema. Lo puede hacer perfectamente. Hágalo usted.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Es una propuesta, no sé. No se ponga nervioso. **(Rumores)**. Tranquilícense.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Hágalo, pida esa transcripción y demás. Y si me hace alguna sugerencia...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor Fernández Díaz, no tengo mucho tiempo.

En esa grabación —se lo ha preguntado otro portavoz— usted sostiene que lleva trabajando y colaborando desde febrero de 1991 ininterrumpidamente en la oposición, en el Gobierno, con el señor Rajoy, que es una persona discreta. ¿Reconoce que puede haber dicho esto?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Sí, hombre. No creo que sea nada... Una persona discreta —he oído, ¿no?— y que su mano derecha no sabe lo que hace la izquierda... En fin, el señor Rajoy pasa por ser una persona discreta y los que lo conocemos lo sabemos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y que el presidente sabía las investigaciones que se están realizando sobre dirigentes de Esquerra Republicana de Cataluña, dirigentes...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Si las estaban haciendo, las estaría haciendo la comisión antifraude, no lo olvide. Que no digo que lo estuvieran haciendo...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Usted le dice: El presidente del Gobierno lo sabe. Y el señor Daniel de Alfonso le dice: Me parece bien, pero eso es lógico en una relación de gobierno. Y luego ya usted empieza a comentar que lleva desde el año 1991. Esto lo reconoce como que lo ha dicho, ¿verdad?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Reconozco que lo puedo haber dicho, porque me parece que en una conversación con un magistrado en un momento determinado le diga: Mira, pues se lo voy a trasladar al presidente del Gobierno. Seguro que ese magistrado director de la oficina antifraude y electo por el Parlament de Catalunya no me estaba proponiendo ningún delito, precisamente. Por tanto, qué quiere usted que le diga. Le estoy diciendo la verdad, señor Iñarritu, créame, por favor.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, pero es cierto que luego hay audios y comentarios que usted dice que han sido manipulados...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pero me está usted hablando de un audio concreto, y yo le digo: el que yo pueda haber dicho eso me parece que... Si lo he dicho, no tiene nada de particular, porque yo, en una conversación que sería de una hora o una hora y pico, en un momento dado le digo: Bueno, se lo traslado al presidente del Gobierno. ¿Qué quiere usted que le diga?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sigamos adelante, si no le importa.

En su libro también dice que es toda una falacia esto de la ‘policía patriótica’, de la operación Cataluña. Ahora bien, también dice: Pero ¿qué sucedió en realidad? Creo que con el tiempo he llegado a conocer todos los detalles de cómo se produjo aquello y quién movió los hilos. Otra cosa es que sea este el lugar y el momento de contarlo y de poner en juego todas las pruebas directas e indirectas con las que cuento.

El libro lo escribió hace ya seis años, en 2019. ¿Usted cree que ha llegado el momento de contarnos cuál es su teoría de los hechos, esto que insinúa en el libro?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): En todo caso, en este foro no ha llegado el momento.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Es una comisión de investigación.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo me acojo a mi derecho a no pronunciarme, porque podría tener influencia con la cuestión en la que estoy investigado, el caso Kitchen.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: En el recurso que presentó usted en relación con el caso...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdone, señor Iñarritu. ¿Eso iba en relación con la conversación con el magistrado Daniel de Alfonso?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, con operación Cataluña diciendo que era una falacia, que es todo un invento, ‘policía patriótica’...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Bueno, pero que es un invento y demás yo creo que ha quedado, como opinión de parte, muy claro en la intervención del señor Gil Lázaro, del señor Rafael Hernando...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Difiero de esa impresión.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... y por supuesto del señor Mariano Rajoy, y yo me remito a lo que han dicho porque en lo sustancial estoy plenamente de acuerdo con lo que han dicho.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Difiero.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Es lógico que usted difiera.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Nosotros nos acogemos a varios testimonios de agentes y comisarios que dijeron que participaron en esa operación, tenemos los audios, tenemos...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Que participaron en determinadas acciones.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, claro.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pero, repito, ¿y acreditan que eso lo sabía el ministro del Interior o que lo hacían por orden del ministro del Interior?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Hombre, tenemos audios, pero como usted dice que no los reconoce o que han sido manipulados con inteligencia artificial...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Permítame un ejemplo, señor Iñarritu. Mire usted, el jefe de la UDEF en Madrid está en prisión actualmente — es una noticia que ha salido—...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, lo hemos visto. Una vergüenza.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... y se le considera tal y cual. Oiga, en la lógica esa —que no la aplico yo— es mucho más relevante que formara parte, presuntamente, de una organización criminal de narcotráfico, que tuviera 20 millones de euros y tal y cual. En la lógica que ustedes me están aplicando... Oiga, si de un policía o un comisario... Oiga, en este caso es un jefe de la UDEF de Madrid. Yo no aplico esa lógica, no la aplico, que quede claro que no la aplico...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Yo creo que tampoco.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... pero es que, si la aplicaran, ¿cómo sabe el ministro del Interior lo que hacen sesenta mil policías y setenta mil guardias civiles?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Es a colación de asuntos que le importaban a usted, no es de narcotráfico. Usted no es sospechoso de asuntos de narcotráfico, es un asunto que le importaba, el asunto Cataluña. Mire, quien ha sido condenado ha sido quien fuera su DAO de la Policía Nacional, recientemente a colación, por intentar colar un *pendrive* en la causa Pujol con información de origen...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo no estoy investigado en esa causa.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero es una prueba más. Usted me ha puesto el ejemplo de la UDEF, que no tiene nada que ver, que es un tema de narcotráfico, y yo le estoy hablando de asuntos que tienen un contenido político y que van en la misma línea que los audios que usted no reconoce, que las notas informativas que hemos conocido en los últimos años y con las noticias que, como si fuera un chorro constante, se vienen publicando desde el año 2014.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Me permite?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Si no lo conoce, le voy a sugerir que pida un audio de un almuerzo donde estaría el señor Villarejo con un importante director de medio de comunicación, donde se está quejando el señor Villarejo de que el ministro no está por la labor de que se investigue a los Pujol y demás...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Durante tres meses lo congeló. Es una conversación que la tiene con su secretario de Estado de Seguridad, el señor Martínez...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, no, yo estoy hablando...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Yo le estoy hablando de ese audio.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Es que hay tantas que...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, todas son interesantes.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): En el audio el propio comisario Villarejo se está quejando de que, al parecer, el ministro, como es amigo de la familia Pujol, no quiere que eso avance. Y le debo decir que es verdad que yo he mantenido... Mire, hay cosas... En fin, da igual.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Dígalo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo tengo respeto por el señor Pujol y lo sigo manteniendo. Sé que se va a abrir el juicio oral pronto, y le deseo la mejor suerte.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, también lo dice en el libro.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Conozco también a su familia. Le puedo asegurar que a nivel personal les deseo lo mejor y por eso, yo, con la discrepancia política, obviamente, le respeto y yo fui a ver al señor Pujol —esto siendo ministro del Interior, en octubre de 2012— primero para decirle: Oye, president —de tú, por lo que he dicho—, por favor, con la *auctoritas* que tienes, ya sé que tú no tienes la *potestas*, pero sí *auctoritas*, acaba con esto. Tuvimos una conversación que se terminó con un gran afecto mutuo, porque él entendió el sentido y yo también entendí la situación que había e intenté evitar que después se pudieran producir las cosas que, por desgracia, se produjeron, y eso es un hecho. Y al acabar me dedicó de su puño y letra el libro *Catalunya davant del congost* (sic) con la fecha de octubre 2019...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Eso ya lo ha dicho, señor...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No tengo a nivel personal ninguna animadversión —fíjese— hacia personas con las que yo mantenía una relación desde la discrepancia política, desde el señor Xavier Trias al señor Artur Mas, con los que he compartido comidas y cenas, relación por la que algunos incluso me dijeron que yo era del sector convergente del PP. ¡Qué le vamos a hacer! Son cosas que pasan en la vida. Lo que quiero decir es que no había por mi parte, señor Iñarritu, ninguna animadversión personal...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Em sembla una mica que exagera.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Por tanto, eso de promover acciones ilegales o consentir acciones ilegales...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Una última pregunta. Seguro que otros portavoces y otras portavoces tienen ocasión de profundizar sobre el asunto. Señor Fernández Díaz, usted dice que no sabía nada de esos operativos, no reconoce los audios. Pero desde el año 2014 hasta que usted en el 2016 deja el ministerio —además, afectado por una enfermedad que me alegro superase, porque era complejo— hubo varias noticias relativas a ‘policía patriótica’, a operación Cataluña, a cosas extrañas. Si bien es cierto, y usted lo ha reconocido en el pasado en esta misma Cámara, que en algún momento pidió información sobre el señor Villarejo porque habían salido muchas noticias, ¿nunca, jamás pidió aclaraciones, investigaciones o informes sobre esas noticias que se estaban publicando de algunos informes sin sello? Recordemos el caso del 2012 donde había informes de la UDEF que no tenían sello ni firma. ¿Usted no preguntó en ningún momento qué está...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdone, pero ¿cuándo salieron esas notas o ese informe...?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Desde el año 2012 ya, en relación con supuestos fondos que tenían políticos independentistas catalanes, ya fuera el señor Artur Mas —que creo que usted le tiene también aprecio— en Liechtenstein, ya fuera el señor Trias, en Suiza, ya fuera la familia Pujol, en Andorra. Usted nunca pidió eso, pero, posteriormente, con ‘policía patriótica’...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya acabando.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Acabo, señor presidente.

... con el caso Kitchen, caso Podemos, caso Andorra, usted nunca dijo: Oye, ¿qué está pasando aquí?, ¿esto de dónde sale?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Vamos a ver. Cuando empiezan a aparecer de veras las cosas, evidentemente yo me intereso. Si lo que ahora sabemos yo lo hubiera sabido entonces, no dude usted que al minuto uno yo hubiera dicho: Oye, a ver, ¿qué hay de esto que se está publicando? Que en alguna ocasión lo había hecho. Por ejemplo, me acuerdo perfectamente del día en que abro el periódico— era *El Mundo*, me acuerdo perfectamente— que titulaba que un sacerdote había entrado en casa de la familia Bárcenas y que pedían explicaciones al ministro del Interior. Me acuerdo de que lo primero que hice fue decir: Oye, ¿qué gaitas es eso?, ¿quién es ese sacerdote? Saben que ese presunto sacerdote ya falleció en la cárcel condenado por el Tribunal Supremo, etcétera. Y no se vinculó para nada con el tema. Quiero decir que me acuerdo de eso porque yo cuando lo vi...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, eso era un poco friki, señor ministro, pero me refiero a asuntos más...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Por eso digo que yo vi eso y dije: Oye, ¿qué es esto de que un sacerdote entra en la casa de la familia Bárcenas y los mantiene ahí amenazados? Claro, cuando había casos que salían, yo pedía informes, pero, claro, cuando esos casos que voy sabiendo yo ya no estaba en el ministerio.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y usted tiene una opinión de quién pudo estar detrás de todos esos operativos?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Mire usted, yo respondo de mis actos...

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dejarlo aquí.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Le estaban señalando a usted.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Permítame... Hombre, yo tengo opinión sobre alguna cosa, pero no es el objeto de esto.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor Fernández Díaz.

Muchas gracias, presidente.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Seguimos.

En nombre del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Pagès.

Adelante.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**:

[\\$CAT15:47:52](#)

Muy buenas tardes, señor Fernández Díaz. (La señora vicepresidenta, Vidal Sáez, ocupa la Presidencia).

En todo caso lo cierto es que, efectivamente, a usted se le imputa la activación de esta operación Cataluña repetidamente en portadas y noticias de publicaciones tan reconocidas como la misma La Vanguardia o El País, donde sale como instigador de esta operación Cataluña. En todo caso, son noticias, no son necesariamente hechos. Lo que intentaré, por tanto, es preguntarle si estas noticias tienen algún fundamento o no lo tienen.

Primera pregunta que le quería hacer. El 12 de septiembre de 2012, después de la manifestación masiva del 11 de Septiembre de 2012, ¿cuál es su estado de ánimo?, ¿creía usted que había realmente un riesgo para la unidad de España y que el proceso independentista había llegado a unos límites en los que había que actuar?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Vamos a ver, permítame que le diga, señor Pugès (sic)... Me está hablando de qué reacción tuve yo después de la manifestación del 11 de septiembre de Barcelona...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ç

De cómo vivió aquel momento, el momento de la eclosión.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Va para trece años, pero lo que sí recuerdo es la preocupación. Es evidente que la manifestación del 11 de septiembre del año 2012 fue una manifestación que marcaba una discontinuidad en cuanto a... Tenga en cuenta, señor Pugès (sic)... ¿Digo bien? ¿Es Pugès?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Pagès.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pagès, perdone.

Y es que España estaba... Hay que ponerse en el contexto en el que llega al Gobierno en diciembre de 2011, cuando España estaba en la amenaza del rescate — ¿recuerda a los hombres de negro?—. Ya ha hecho referencia a ello el señor Rajoy de manera muy exhaustiva y muy precisa. Entonces, había malestar social por la situación económica que había, porque se tuvieron que implementar medidas de restricción del gasto, de congelación de retribuciones... Recordará la comparecencia —yo la recuerdo perfectamente— del señor Zapatero, siendo presidente del Gobierno, de mayo del año 2010, cuando dio carta de naturaleza a la crisis económica que padecía España. Entonces eso generó un malestar social que se proyectó también en la manifestación del 11 de

septiembre. Entonces, la reacción que tuve fue de peligro por una convulsión social importante en Cataluña...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ç

Yo lo que intentaba, señor Fernández Díaz, era ver si había alguna conexión entre aquel hecho, esta eclosión que tuvo lugar en septiembre de 2012, con el nacimiento, con la orden política del nacimiento, de la operación Cataluña —se ha venido a llamar operación Cataluña—. Estas actuaciones del Ministerio del Interior usted las niega, evidentemente. Le he preguntado al señor Mariano Rajoy también si sabía de alguna reunión que se hubiese celebrado aquel mes de septiembre con relación a Esteban González Pons, Cotino... No sé si usted participó en alguna reunión de ese tipo. Y también le querría preguntar si en esta decisión política había...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Ç

Perdone, ¿de qué decisión política me está hablando?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ç

Le explico, le explico. Mire, la decisión política de iniciar una operación utilizando recursos policiales para desprestigiar a los líderes políticos del independentismo y personalidades económicas también vinculadas con el mundo catalanista...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Eso es cuando yo estuve con el presidente Pujol, precisamente, con él, mano a mano, para decirle: Presidente, con tu *auctoritas*, por favor, haz que tal... ¿Cómo voy a estar yo haciendo eso y que de manera paralela estar a tal...?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ç

Con el presidente Pujol sí, pero la señora Soraya Sáenz de Santamaría, Eugenio Pino, Rajoy y su jefe de gabinete, Jorge Moragas... ¿Usted tuvo conversaciones con ellos en aquel momento?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Sinceramente, después del 11 de septiembre de 2012 había preocupación, pero hasta el punto de lo del procés en aquel momento yo no lo identifico.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ç

¿Usted impulsó o, al menos, tuvo conocimiento de la reunión que mantuvo el señor Villarejo el 6 de noviembre de 2012 con la entonces presidenta del Partido Popular, señora Alicia Sánchez Camacho, en el domicilio de esta persona?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdón, ¿en qué fecha?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ç

El 6 de noviembre de 2012. Fue una reunión que se celebró pocos días antes de las elecciones al Parlamento de Cataluña, unas elecciones que fueron el 25 de noviembre. Según nos consta, sí que la instaron, esta reunión: la señora Dolores de Cospedal acreditó, digámoslo, la confianza del Partido Popular con el señor Villarejo y su marido, López del Hierro. ¿Tenía usted conocimiento o, incluso, impulsó esta reunión?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior):

Señor Pagès, le aseguro que yo no tuve ningún conocimiento de esa reunión, ninguno. ¿Ha dicho usted de la señora Alicia Sánchez Camacho con el señor Villarejo?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ç

Sí, para empezar...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pensé que se refería a la de La Camarga.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ç

No. Eso es unos años antes. La de La Camarga es unos años antes.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdona, es que me confundía con...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ç

La del 6 de noviembre de 2012.

Le preguntamos, no por nada, porque de esta reunión nos consta, también por la documentación que se ha aportado a esta comisión, que el señor José Manuel Villarejo recibió instrucciones directas del señor Francisco Martínez, que era su secretario de Estado de Seguridad en aquel momento, y a la vez este señor, Francisco Martínez, recibió instrucciones, según parece o se ha constatado en esta comisión, de usted mismo como ministro del Interior para que se hiciesen esos contactos entre la señora Alicia Sánchez Camacho y el señor Villarejo. ¿Usted eso no lo puede corroborar? ¿No lo corrobora?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, no solo no lo corroboro, sino que lo niego. Es decir, poner en contacto al señor Villarejo con... A Alicia Sánchez Camacho la conozco. Hace tiempo que no sé de ella, pero la conozco, evidentemente, pero ¿poner en contacto yo? Yo al señor Villarejo con nadie le puse en contacto. Por eso le preguntaba si...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ç

O promover la reunión...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, no. En absoluto, y lo niego rotundamente, ¿eh? Lo niego rotundamente.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ç

Perfecto.

Vamos a otra reunión —han hablado ya de ella la señora Belarra, el señor Iñárritu y Mikel Legarda— o encuentro —no sé cómo llamarlo— que se celebró el 16 de diciembre de 2012 entre los señores Pino y Villarejo y usted mismo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿De la que hemos hablado?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ç

De la que hemos hablado antes, sí. Y disculpe que reitere la cuestión —lo vuelvo a preguntar porque creo que es bastante importante—, pero hay algunas cuestiones que me chocan especialmente. De esta reunión se pueden oír las grabaciones donde el señor

Villarejo dice: “Llegué el sábado por la noche, he cenado con el juez Fernando Andreu en su casa y luego he hablado con Santiago Pedraz, con el decano de los jueces de la Audiencia Nacional; ellos, a su vez, han tocado a otros y están, de alguna manera, predispuestos totalmente a que se presente la denuncia adecuada. Nos hace falta la declaración de la antigua amante de Jordi Pujol Ferrusola, que ahora está en Barcelona”. *Y ahí usted responde:* “¿Y eso cómo va a ir?”. *José Manuel Villarejo le responde a usted:* “Pues en principio bien, he hablado con ella, a las 10 de la mañana, antes de ver al DAO —Director Adjunto Operativo de la Policía— y la chica está motivada”.

Le expongo el contexto porque estas denuncias estaban basadas en testimonios. Estas denuncias, que supuestamente habían de tener una vía fácil de tramitación en los juzgados correspondientes u órganos judiciales correspondientes, estaban basadas en testimonios de personas captadas por Villarejo, concretamente testigos, que serían el señor Javier de la Rosa y Victoria Álvarez, esta persona que tenía una relación o había tenido una relación con el señor Jordi Pujol Ferrusola. Lo que le quiero preguntar, pues, es si usted recuerda esta conversación celebrada con el señor Villarejo, si mantiene que está alterado el documento. También le querría preguntar si encuentra usted normal que un policía y un ministro estén hablando de cómo dar trámite a unas denuncias basadas en unos informes policiales forzados a través de unos testigos que cobraban del Ministerio del Interior; si cree normal que el ministro esté hablando con un policía sobre si un juez está tocado o no. ¿Qué le parece desde el punto de vista de la división de poderes? (El señor presidente ocupa la Presidencia).

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Me atrevería a decir, casi, si no se me malinterpreta, que pienso lo mismo que usted. Es decir, el problema de tener una persona —ahora hago abstracción— que, durante toda su vida, al parecer... Porque, claro, si alguien lo hubiera sabido en su momento, nadie hubiera hablado con una persona que se sabe que graba todo, que lo pregraba, lo graba y lo posgraba, ¿no? Que se haya convertido esta persona con sus grabaciones en el hilo conductor para todo lo que estamos tratando aquí y con sus consecuencias, pues yo, sinceramente... Precisamente eso es lo que en vía judicial... Es que yo encabezo la querrela, a la que hemos hecho referencia y a la que también hizo referencia al señor Rajoy, que ha sido desestimada dos veces, y no hace tanto, el año pasado; concretamente, en apelación ya, el 16 de diciembre último, de 2024. Por tanto, entiendo que los jueces correspondientes habrán profundizado en la veracidad de lo que ahí se dice, porque se cita a jueces, se cita a fiscales también...

El señor **PAGÈS I MASSÓ:** Ç

Por eso encuentro gravísimo, gravísimo, que usted participase en esas conversaciones siendo ministro del Interior.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Bueno, es que yo no... Perdone que le diga, es que..., no sé... Creo que me había explicado, ¿no? Es que yo no me siento reconocido ahí, sinceramente.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ç

Perfecto. Sí, sí. Nos interesa poner de manifiesto esto extraño que se desprende de este audio, que usted habrá escuchado y que yo he escuchado, entre Poder Ejecutivo, Policía y lo que se ve ahí.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdone que me repita, señor Pagès, pero cuando oí en plenas elecciones que yo estaba conspirando para destruir el sistema sanitario catalán me preocupé.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ç

Pero también es cierto que en esta misma grabación —no sé si usted considera que está al tanto— se le oye decir a usted estamos entre servidores del Estado; y acaba concluyendo: El ministro no sabe nada. Eso lo dice usted mismo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Lo que pasa es que yo no sé cuándo eso se ha grabado y quién lo ha grabado.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Negaré bajo tortura que esta reunión ha existido.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No estoy bajo tortura y lo estoy negando. Quiero decir...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ç

Un poco de tortura sí le está pareciendo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Un poco de tortura psicológica sí, acepto que sí. Pero acépteme usted, señor Pagès, que, al final, las grabaciones, las pregrabaciones, las posgrabaciones de una persona... Repito, estamos en un Estado en un derecho y ha sido juzgado el año pasado y ha sido confirmado hace menos de tres meses por la Audiencia que no. Porque me acusan de todo eso...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ç

Después, si tengo tiempo, se lo diré, porque es una inadmisión, no se ha desestimado la querella. Después hablaremos de eso.

Voy a otro punto. Aquí ha comparecido el señor Marcelino Martín-Blas, en esta comisión de investigación, y aportó un nuevo documento que contenía un listado de las personas que tenían que ser investigadas en el marco de la operación Cataluña, un documento de la Unidad de Asuntos Internos que se dirigía a la Dirección Adjunta Operativa de la Dirección General de la Policía, al DAO, y en este documento, que iba dirigido al máximo mando uniformado, había una lista de personas también que, efectivamente, después fueron objeto de investigaciones, fueron sujetos de investigación, con datos alterados, etcétera, pero fueron objeto de investigación. Por ejemplo, había nombres como Carles Vilarrubí, Sol Daurella, Carles Sumarroca, Felipe Massó y el fiscal superior de Cataluña por entonces, Martín Rodríguez Sol, al que, por cierto, destituyeron porque se manifestó sobre la posibilidad legal de un referéndum en Cataluña sobre un estricto asunto académico. Había, por tanto, un listado de víctimas o sujetos de investigación prospectivas y se decía que la información todavía no se había podido constatar del todo y, por eso, pedían que se profundizara en las investigaciones.

El mismo Martín-Blas, por cierto, responsable de la UAI, Unidad de Asuntos Internos, nos dijo —y aportó documentación justificando— que en febrero de 2013 informó al DAO, Eugenio Pino; según dijo en esta comisión —bajo el deber de decir la verdad— que esta información había llegado al secretario de Estado, Francisco Martínez, y a usted.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Y eso quién lo decía?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ç

El señor Marcelino Martín-Blas. De hecho, dijo que había llegado también al señor Rajoy, al presidente del Gobierno.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Y él lo sabía, que había llegado a un servidor, al presidente del Gobierno...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ç

Eso dijo, eso dijo en esta comisión.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Es que, según qué cosas, son gratis, pero, si afectan al honor de otras personas, son delitos y ya estamos hablando de otros temas. Claro, si como usted ha dicho el comisario Martín-Blas dijo eso de más, tendrá que demostrarlo. ¿Lo ha demostrado?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ç

Él ha aportado documentación en este sentido, y testificó aquí.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Y qué? ¿Esa documentación había llegado al ministro del Interior? Porque, claro, le puedo asegurar...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ç

Él dijo que tenía constancia...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Que tenía constancia? El señor Martín-Blas tampoco despachó jamás conmigo.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ç

Yo no digo que haya despachado con usted.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, no, no...

Fíjese que estamos hablando de la Policía, Policía y Policía, no se está hablando para nada de la Guardia Civil. Es que son dos cuerpos de seguridad del Estado, y estamos ante una amenaza del Estado. Y hay un personaje que es el que está generando todo, que es un personaje se dedicaba a grabar a todo el mundo, a todo el mundo. Y no entro en detalles que luego me contaron y tal porque no me interesa.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ç

Por cierto —porque se nos va acabando el tiempo—, el señor Martín-Blas también explicó que elaboró un contrainforme ante el informe borrador que había publicado el diario El Mundo unos días antes de las elecciones catalanas del 25 de noviembre de 2012, y ese contrainforme le había llegado a usted, al secretario de Estado, evidentemente, y también al ministro, el mismo de la lista. ¿Usted tiene conocimiento? Solo quiero confirmar si lo recibió.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Le puedo asegurar que no. Oiga, si todo lo que hacía un grupo de policías era con conocimiento del ministro...

Repito, no me aplique esa lógica, salvo que se demuestre, obviamente; porque, claro, aplicar esa lógica a situaciones que estamos viviendo y que se pueden vivir porque forman parte de la vida —¿verdad? — nos llevaría a consecuencias en las que dices: Por el amor de Dios, hombre, seamos un poco serios. Si unas personas son de La Manada, son de La Manada y no son...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ç

Sí le quiero decir una cosa, por cierto, me parece bastante probado que la señora Álvarez y el señor Javier de la Rosa cobraron como denunciante de fondos reservados, y también parece bastante cierto que había una cierta organización en el propio Ministerio del Interior, empezando por usted mismo, seguido de su secretario de Estado, el señor Francisco Martínez, continuando ...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdona, ¿quién dice eso? ¿Quién dice eso?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ç

Bien, son las conclusiones a las que hemos ido llegando en esta comisión.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo le digo solo al respecto: Mire usted, el procedimiento para la gestión de los fondos reservados en el caso del Ministerio del Interior lo estableció el ministro Belloch, que fue ministro de Justicia y de Interior en el último Gobierno de Felipe González, y el ministro del Interior no participa en la gestión. Cuando yo llegué al ministerio me interesé por el tema, cuál era el procedimiento, y me lo explicaron. Yo jamás... hasta el punto —fíjese lo que le voy a decir, señor Pagès— de que, de acuerdo con el Reglamento del Congreso, ante la Comisión de Asuntos Reservados comparecían los titulares de los departamentos que teníamos a nuestro cargo la gestión de cargos reservados —estaba el Ministerio de Defensa, Ministerio de Exteriores, el CNI y un servidor—, las dos veces que tuve que comparecer llamé a quien era el director que llevaba eso en la secretaría de Estado, que entonces era el teniente coronel Pérez de los Cobos, y él me explicaba el tema. Yo le decía: No pido que me digas quién es el alias tal al que con fondos reservados...no, no, la gestión. Yo no intervenía.

Y como no salió nunca durante mi mandato una noticia en la prensa que me llevara a decir: Oye, esto, tal... pues le puedo decir, primero, que yo no gestionaba los fondos reservados, que en el Ministerio del Interior el último punto era el secretario de Estado de Seguridad; y, simplemente, le digo que, si no se me demuestra lo contrario, debo creer que se gestionaban correctamente.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ç

Perfecto, señor ministro, señor Fernández Díaz.

Se me acaba el tiempo, de hecho, ya estoy casi fuera del tiempo asignado. ¿Sabe usted lo que es la BPA?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿La...?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ç

La BPA, la Banca Privada de Andorra.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Ahora lo sé. Entonces, no lo sabía.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ç

No se lo pregunto porque sí, ya sé que usted lo sabe ahora, pero también sé que usted sabía lo que era la BPA en 2021 cuando le hice la misma pregunta y me dijo que no sabía lo que era la BPA. Creo que en estos años que han pasado desde 2021 a la fecha de hoy ha podido usted saber lo que es la BPA.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Es que entre otras cosas tiene la querella...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Ç

Hemos constatado que el señor Rajoy sabe lo que es la BPA, porque las querellas las tenía estudiadísimas. Él mismo ha querido explicar el tema de la comisión rogatoria, creemos que es una cuestión muy importante, y ha habido algún agujero ahí, porque, de hecho, hemos jugado con un campo que nos es más propicio. Lo decimos los defensores de los derechos humanos y del Estado de derecho y de la democracia, porque estamos jugando en un campo que es un Estado que no es el Estado español y una justicia que no es la justicia española.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pero la Banca Privada Andorrana no es competencia del Ministerio del Interior.

El señor **PAGÈS I MASSÓ:** Ç

Querría hacerle muchísimas preguntas...

El señor **PRESIDENTE:** Ç

Solo una, por favor, señor Pagès.

El señor **PAGÈS I MASSÓ:** Ç

Permítame hacer algunas preguntas muy cortitas, por favor.

La primera es si usted ha tenido dinero en esas bancas, en BPA y en Andbank.

Y otra —me salto muchísimas—, que es la siguiente: ha repetido usted varias veces que la querella por el tema de Andorra está desestimada; no es verdad, la querella por el tema de Andorra, sencillamente, está inadmitida provisionalmente a falta de que surjan nuevas informaciones; y yo quería preguntarle si usted considera que pueden salir nuevas informaciones que reabran el caso teniendo en cuenta también que la querella en Andorra está plenamente vigente.

Por eso, le hago también una pregunta que le he hecho al señor Rajoy: ¿cómo es que ustedes no se dejan notificar, ni usted ni el señor Rajoy ni el señor Francisco Martínez? Los policías se han dejado notificar y están personados en la querella que tiene lugar en Andorra, ¿y ustedes no se dejan notificar por alguna razón?

Por cierto, también quería preguntarle...

El señor **PRESIDENTE:** Ç

La última pregunta, señor Pagès.

El señor **PAGÈS I MASSÓ:** Ç

... en qué momento intentó usted poner en marcha este proceso teniendo el estatus diplomático, si tenía usted el estatus de personal diplomático. Porque como ministro del Interior nos extrañó que usted planteara esta cuestión y que pretendiera ser como el señor Celestino Barroso que sí consiguió entonces que se le reconociera ese estatus.

El señor **PRESIDENTE:** Moltès gracias, señor Pagès.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Vamos a ver... El ministro del Interior... Es una pieza... La banca privada de Andorra... la otra que ha dicho, que me ha preguntado si tenía fondos, ¿qué banca es esa? ¿Cómo ha dicho?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Andbank.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Cómo?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: *A, ene, de —Andorra— bank.*

Ç

Yo le pregunto porque se investigó la banca privada de Andorra porque en algún momento había ciudadanos del Estado español que tenían cuentas en el banco.

***CAT15:58:46**

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Créame, señor Pagès, como dice el refrán, bastantes problemas tengo en casa para salir a la calle a buscarlos.

La banca privada de Andorra, lo digo porque lo he oído al señor Rajoy... Mire, en enero de 2015 —y ha explicado el motivo— viajó allí con el entonces ministro de Hacienda, el señor Montoro. Desde luego, el ministro de Interior es que no pintaba nada, de verdad. Y si algún policía de los 75 000 dependientes del Ministerio del Interior hizo alguna cosa o dejó de hacer, creo que el señor Rajoy lo ha explicado también muy claramente, oiga pensar que el FinCEN, que me he enterado, que es el departamento encargado de tal... Porque en la hipótesis de que eso hubiera sido cierto, que dos, tres o cuatro policías han dicho que tal... Perdóneme, es que se lo digo de verdad. Es que no he tenido nada que ver, pero cuando digo nada es que es nada, nada de nada. Y si algún policía ha querido alguna cosa inadecuada y demás, pues que responda de lo que haya hecho, aunque no haya servido para nada o haya servido. Pero, desde luego, a mí que me dejen tranquilo, porque, repito, de 150 000 servidores del Estado, uno no puede estar respondiendo políticamente, aunque solo sea políticamente, de lo que hacen y tal. Y por eso le he dicho que, en esa lógica, repito, en el caso del ejemplo que le he dicho que estamos viviendo ahora que no lo aplico yo —o sea, que no estoy diciendo con eso que el actual Gobierno socialista y el Ministerio del Interior tengan responsabilidades de eso—, si me aplican a mí esa lógica, a un nivel de tal, pues fíjese entonces a lo que llegaríamos. Por amor de Dios, de verdad, que no, que las cosas no van por ahí.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Moltès gràcies, senyor Pagès.

Continuamos por el Grupo Parlamentario Republicano.

Tiene la palabra la señora Estrems, *endavant*.

La señora **ESTREMS FAYOS**:

\$CAT16:12:35

Muy buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Fernández Díaz por estar hoy aquí. Como ya me han precedido diversos portavoces, voy a girar un poco mi intervención en función de cosas que usted ya ha dicho.

Usted ha admitido aquí que el procés catalán le parecía o le producía una sensación de que era un intento de golpe de Estado, y, es más, usted mismo se ha remitido a octubre de 2012, cuando, tras una manifestación —pacífica que sacó a centenares de miles de personas a la calle reclamando, entiendo, una posición política y un anhelo legítimo si se hace de forma pacífica en las calles—, usted fue directamente a ver al señor Pujol y le dijo: Acaba con esto. Es decir, a mí de entrada me parece acreditado con esto que ciertamente a usted le hacía sufrir muchísimo ese anhelo de libertad del 50 % de la población catalana y, por lo tanto, me parece muy raro que todas las operaciones policiales y judiciales que se hicieron bajo su mandato como ministro, de cariz político, porque yo le puedo comprar que usted no puede saber todo lo que hace la Policía, yo eso lo entiendo, y puedo estar de acuerdo con usted. Ahora, todo eso que hace de cariz político, de espionaje a líderes del proceso independentista de diversas formaciones, cuando usted mismo dijo que había ido a ver al presidente Pujol y decirle “acaba con esto”, a mí me parece muy raro, muy muy raro... Yo no estaba, pero me parece muy raro que usted no supiera absolutamente nada.

Por eso mi primera pregunta y muy sencilla —hago preguntas muy sencillas— es la siguiente: ¿Usted reconoce que ha habido una operación Cataluña? No le pregunto si lo sabía, le pregunto si reconoce que la hubo, porque el señor Rajoy ni siquiera reconocía esa operación Cataluña. He acabado.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Señora Estrems, si por reconocer que había o no había quiere decir una operación concebida, diseñada para que se efectuaran toda una serie de acciones al margen de la ley con la intención de tal, eso lo niego absolutamente.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

Por tanto, los policías judicializados desde hace un año, ¿están judicializados por qué?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, no, no., no. Déjeme terminar. Perdona un momento. ¿Se pudieron haber producido, por lo que sabemos y tal, por parte de algunas personas algunas actuaciones ilegales? Pues es muy posible. Pero yo le contesto a su pregunta. Una operación Cataluña... Es decir, un: Vamos a diseñar una operación Cataluña porque hay que cargarse el separatismo y a base de... porque el fin justifica los medios... Vamos, en absoluto. Y se lo niego rotundamente.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

Por lo tanto, cuando Marcelino Martín-Blas comparece en esta comisión y reconoce explícitamente que había una operación Cataluña...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pues que lo explique él.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

... y, además, aporta un nombre, que es que dice que no se llamaba operación Cataluña, sino operación Barna y que existía, ¿usted niega que eso es verdad y lo desmiente?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo lo que digo es lo que digo, y lo que digo es que, si él y algún otro colega comisario o un inspector o lo que sea a eso, o el señor Villarejo, le quieren llamar —hablando entre ellos— operación Cataluña, pues que respondan ellos. Lo que le quiero decir es que, políticamente, como ministro del Interior, niego rotundamente —se lo digo, señora Estrems, y mirándola a la cara—, niego rotundamente que existiera una operación Cataluña en el sentido de lo que aquí todos entendemos, de que estuviera concebida políticamente una operación que tenía por fin mediante actos ilícitos como los que se han descrito, etcétera, cargarse, digamos, el proceso independentista, para entendernos. Lo niego rotundamente.

Ahora, a la vista de los hechos y lo que uno va sabiendo, que hubo algunos que, por las razones que fueran que yo no voy a entrar, cometieran algunas actuaciones ilegales y demás, pues, si es así, que se investigue, y si se han cometido, que se depuren las responsabilidades que procedan.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

Usted puede entender que nuestra posición sea de desconfianza ante eso que dice, porque, claro, tenemos todo ese entramado con todas esas personas implicadas, algunas vienen aquí y reconocen la existencia de la trama, algunas están judicializadas por este

proceso, y una cosa que era puramente política, pues usted puede entender que nosotros desconfiamos de que usted y el señor Rajoy no supieran nada y no dieran ninguna orden a la vista de las actuaciones y de los actos que han ido surgiendo en los últimos años.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Señora Estrems, en el momento en los que esos acontecimientos se iban produciendo, o presuntamente produciendo, si yo hubiera tenido conocimiento de ello, yo hubiera actuado. Pero yo le voy a hacer una reflexión rapidísima que seguro que creo que se puede entender. Si una persona quiere cometer o está cometiendo una actuación ilegal, me imagino que, salvo que tenga una oportuna autorización, si de algo se preocupa es de que no trascienda que está haciendo alguna ilegalidad. Por tanto, en la hipótesis de que esas acciones se estuvieran produciendo, ya se cuidarían muy mucho quienes las hacían de que no trascendieran, porque si trascendían, en la medida en que no estaban ni autorizadas ni promovidas ni nada parecido, serían sancionadas. Y le puedo asegurar que yo hubiera actuado así de haber tenido conocimiento de esas actuaciones de las que tengo conocimiento ahora y después ya.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

Por lo tanto, si usted hubiera sabido que eso estaba pasando desde los mandos judiciales, usted habría actuado para que se dejara de perseguir independentistas.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No la he entendido.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

Si usted hubiera sabido que todo esto se estaba haciendo motu proprio desde las instancias policiales, ¿usted habría hecho que se detuviera esa persecución de independentistas?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Por medios ilegales? Evidentemente, claro. Dentro de la ley, todo; fuera de la ley, nada.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

Le voy a leer un fragmento de un recorte de prensa de La Vanguardia o de El Nacional, un fragmento: Se ha sabido de la existencia de hasta treinta notas informativas de la Policía española entre los años 2012 al 2014 que iban directamente a los responsables de Interior. El comisario José Manuel Villarejo informaba al entonces secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, mano derecha del ministro

Fernández Díaz, de las investigaciones ilícitas que realizaban contra políticos catalanes con el pago a informadores, según conversaciones grabadas por la policía. Las notas recorrían diferentes despachos del Gobierno del PP. Las recibía Fernández Díaz y estas las enviaba al presidente Rajoy.

Usted ha dicho que no había despachado nunca con Villarejo, le creo. Pero Francisco Martínez, que era su secretario de Estado, debía despachar con usted.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): A mí de eso no me había dicho nunca nada, en el supuesto de que fuera verdad, ojo. A mí de eso no me había informado nunca el señor Martínez. No digo con eso que sea cierto; lo que digo es que, de eso a mí, desde luego, no se me había dicho nada.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

Entonces, vuelvo a los audios que usted dice que están manipulados, que a mí me fascina que alguien tenga el tiempo y las ganas de manipular toda esa ristra de audios que han salido de tanto tiempo; de verdad, lo admiro y ojalá tuviera a alguien así en mi equipo, porque es un trabajador incansable.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo no he dicho que todos estén manipulados.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

Bueno, todos los que han salido aquí usted los reconoce como manipulados.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, no. Yo he dado solo... He hablado de manipulación de uno, sobre la base de un dictamen de la Comisaría General de Policía Científica, que me lo dijo.

Y permítame que le diga que el sentido común, porque yo me acuerdo perfectamente cómo en el Parlament de Cataluña y promovida por la CUP —no era del PP, ¿verdad?— pues se habían investigado esos casos de corrupción, que no eran del sistema sanitario como tal, sino muy localizados y tal, y que precisamente el magistrado encargado de la lucha contra el fraude en la Administración catalana me estaba comentando precisamente que eso había sido un trabajo muy bien elaborado por su oficina, en la medida que habían conseguido destruir y acabar con ese fraude. Y, claro, de eso a decir que el ministro estaba conspirando para destruir el sistema sanitario catalán... Es que eso sabrá usted, señora Estrems, que se ha publicado y se ha dicho. Entonces, claro, oiga...

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

Lo sé, lo sé, pero yo le quiero hablar de un audio de 2014, en el que Daniel de Alfonso de su despacho dice: Estamos investigando cosas de Esquerra, pero son muy débiles. ¿Es real ese audio o también está manipulado?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Vamos a ver, yo supongo y quiero creer que, cuando el señor Daniel de Alfonso, magistrado, estaba diciendo eso, serían investigaciones que presuntamente afectaban a su competencia, es decir, de lucha contra el fraude. Quiero entender que es eso, claro, pero hombre...

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

Pero usted insistió en seguir investigando y buscando cosas contra Oriol Junqueras y su familia.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, no, yo no he buscado nada contra Oriol Junqueras ni su familia nunca. Vamos a ver, el señor Daniel de Alfonso, repito, era un comisionado elegido por el Parlament de Cataluña para luchar contra el fraude en la Administración catalana, en general, y ahí el señor Daniel de Alfonso comentaba alguno... Él me había pedido —yo no le conocía personalmente, sabía de él por los medios, pero no le conocía—, por favor, si le podía recibir y, lógicamente, por una elemental cortesía, además, pues claro que le recibí. Y he dicho qué es lo que quería. Lo que quería es si podía contar con un refuerzo de las unidades de Policía judicial y de la Guardia Civil judicial destinadas en Cataluña para reforzar labores de investigación sobre presuntos casos de corrupción a la actividad de los Mossos. Eso es lo que me pedía. Eso es lo que me pedía. Entonces, pues claro, a mí me planteaba ahí casos que tal y mira a ver si se pudiera apoyar para ver si esa investigación... Ese es el contexto de la entrevista.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

¿Y a usted no le parece que es corrupción pagar con fondos reservados un sueldo a una persona para que declare en contra de independentistas, o pagarle 100 000 euros a otra con fondos reservados?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Primero, yo no gestionaba los fondos reservados del ministerio. Y, dicho eso, ¿a quién se está refiriendo? Es que yo no sé...

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

Pues a Victoria Álvarez y al señor De la Rosa.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo de ese caso no sé nada. Lo único que sé es lo que sé de la prensa: la comida en La Camarga de 2010, o sea, dos años... O 2009, bueno, ¿cuándo fue? Recuérdemelo usted, porque, claro, ha salido publicado: Alicia Sánchez-Camacho con Victoria Álvarez, que había sido novia del señor Jordi Pujol hijo, etcétera y tal. Es que yo ni era ministro de Interior en esos momentos. Es decir, pero de verdad...

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

Entonces, ¿usted no sabía lo que se hacía con los fondos reservados?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Es que cuando...

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

¿Usted no me sabe contestar ni tiene ni idea de cuánto ha costado la operación Cataluña a los fondos del Estado? Porque tenemos acreditado...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Oiga, yo he comparecido dos veces...

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

... parece que tenemos acreditado este sueldo, que no sabemos cuánto duró, hasta cuándo se le pagaron estos 2000 euros a la señora Victoria Álvarez. Y tenemos parece acreditados 100 000 euros al señor Javier de la Rosa.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Y quién dice...?

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

En cualquier caso, no sé la suma porque no sé cuánto tiempo cobró la señora Álvarez 2000 euros al mes, pero puede ser que haya otros.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pero en esa comida en La Camarga yo no era ministro del Interior todavía. Es decir, es que, claro...

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

Pero usted no era ministro de Interior en aquel momento y se gastaron ese dinero, y usted fue ministro de Interior durante todo el procés catalá.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Vamos a ver, el año 2017, que es cuando precipitó todo aquello, yo ya no era...

Pero, en fin, en todo caso, yo ya le he dicho que, por una orden ministerial del ministro Belloch, e ininterrumpidamente con todos los posteriores ministros del Interior, el ministro de Interior no gestionaba los fondos reservados. Como tenía que comparecer, porque así lo establece el Reglamento de la Cámara, de esta casa, ante la comisión de asuntos reservados y tal, en las dos veces que tuve que comparecer durante mi mandato —como mis colegas de Defensa y del CNI, etcétera—, pues yo pedía que me informaran de las grandes cifras, porque, claro, no iba a pedir yo: Oye, cuando ponéis aquí mariposa, o cualquier otro nombre en clave y tal, ¿esto qué es, un informador de terroristas o es un infiltrado y le pagáis? Ese no es el tema, ni para el Congreso de los Diputados y los diputados de la comisión ni para quien lo gestiona. Eran los números y tal, y todo lo que me preguntaban que no violara secretos oficiales —porque están así, bajo esa denominación, estas cuestiones— yo las contesté todas. Pero, si me dice usted: Oiga, a lo mejor con fondos reservados del Ministerio del Interior o del CNI o de donde fuera... Repito, Ministerio de Exteriores, Ministerio de Defensa, CNI y Ministerio del Interior son los órganos que tienen fondos reservados. Que se puede haber hecho un uso para... ¿Yo qué quiere que le diga? Es que no tengo ni idea.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

Yo se lo digo porque en Cataluña tenemos diversos líderes que están inhabilitados y condenados por malversación de fondos en una causa donde no se ha probado esa malversación, pero el Estado español les ha condenado por eso; y, en cambio, aquí se gasta dinero de los fondos reservados y parece que no pasa nada.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Bueno, bueno, vamos a ver, ¿cómo que no pasa nada? Oiga, si usted está en condiciones de aportar una denuncia sobre la base de lo que usted está diciendo, pues yo me imagino que se instruirá el procedimiento judicial correspondiente, pero no me haga aquí una causa general, diciendo: Oiga, que se han gestionado...

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

No, yo hago comparaciones, porque me parecen pertinentes.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pero, bueno, diga usted casos concretos y, si es el caso, denuncie en qué operaciones y en qué casos se han gestionado indebidamente fondos reservados, y entonces, oiga, como vivimos en un Estado de derecho, afortunadamente, pues...

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

Yo espero que la justicia aclare esas causas pendientes, claro.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo, desde luego, no tuve ningún... Yo le puedo decir que, si algún caso de estos hubiera salido a la opinión pública, en las dos comparencias que tuve ante la comisión correspondiente a la que he aludido, seguro que hubieran salido por los portavoces en esa comisión de los diferentes grupos parlamentarios. Si no habían salido, es porque no se tenía conocimiento. Y yo le debo decir que, como yo no gestionaba los fondos reservados, si no había ninguna denuncia ni ninguna cosa, yo daba por supuesto que se estaba —porque, además, confiaba en las personas a cuyo cargo estaba esa gestión— gestionando correctamente. Evidentemente.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

Por lo tanto, usted niega tener cualquier responsabilidad en toda esta operación.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿En qué operación?

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

La operación Cataluña.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Bueno, es que yo niego la existencia de una operación Cataluña. Ya me he explicado.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

Por lo tanto, ¿el señor Martín-Blas miente?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Si es la existencia de una presunta operación Cataluña en los términos que le he indicado, señora Estrems, niego totalmente la existencia. Ahora, que hubiera habido o que el comisario o el inspector tal o cual digan: No, esto tal...; y que hayan podido cometer ilegalidades, yo a eso no entro. Pero que eso estuviera integrado en un plan para, mediante operaciones ilegales, cargarse a los dirigentes del proceso independentista o a líderes que fueran incómodos, políticos, etcétera, eso lo niego rotundamente. Se lo he negado...

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

Por lo tanto, de la filtración interesada de un informe que decía que Xavier Trias tenía dinero en Suiza, que resultó ser mentira y que fue tan burda que se publicó un número de cuenta...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pero quién, quién... ¿Y esos informes...?

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

...que no era antes de las elecciones municipales, ¿de eso usted no tenía ningún conocimiento? A mí me extraña, porque al final usted era responsable político.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Si a mí algún destinatario de esos informes ilegales, o el que fuera, teniendo en cuenta además que yo, por ser ciudadano de Barcelona, como es evidente y tal, pudiera tener relación con esas personas, me hubiera dicho: Oye, mira lo que me llega y tal, pues quizás hubiera yo... Pero tengo que decir que, como a mí nadie me dijo nada, pues yo por qué iba yo a sospechar...

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

Salieron en la prensa. Usted ha dicho que era una persona informada y que leía el periódico.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pero ¿había surgido en la prensa qué y cuándo? ¿Qué y cuándo? No, no. A ver.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

Estos informes sin firma saltaron a la prensa y es cuando lo supimos todos. Si lo supe yo, que entonces era regidora de l'Escala única y exclusivamente, entiendo que usted también debería saberlo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Vamos a ver, ¿de cuándo me está hablando usted?, ¿de qué momento?

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

De antes de las elecciones municipales del 2015, debía ser.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Vamos a ver, si a mí me hubieran llegado noticias relativas a eso que estamos comentando, y además saliendo en la prensa, ¿usted duda de que yo no hubiera intervenido? Quiero decir, oye, por lo menos...

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

Hombre, sí que lo dudo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo le he contado el caso de ese presunto sacerdote que pasó y tal... Vamos a ver, ¿esto qué es? Soy el primer interesado.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

Me extraña mucho que se interese por un presunto sacerdote y no se interese por un informe sin firmar que hace la Policía.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Salió en portada. Al ministro del Interior no le falta, como usted sabe perfectamente, ocasión de comparecer y sesiones de control e interpellaciones en el Congreso y en el Senado. Por lo tanto, lógicamente, si me hubieran planteado eso en alguna pregunta oral, en alguna interpellación o demás, le puedo asegurar que antes ya de contestar hubiera procurado documentarme y decir: Oye, esta interpellación que dice esto o esta pregunta oral en la

que me preguntan esto y tal, ¿de qué va el tema? Si yo no me preocupé es porque a mí no me había llegado esa información.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

¿Pero de verdad tiene que decírselo alguien?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): La he entendido perfectamente.

Vamos a ver, si eso salió publicado como usted dice en *La Vanguardia* y demás —y creo en su palabra—, lo que me sorprende a mí mismo ahora es que yo no tuviera conocimiento de eso, porque si hubiera salido —es un decir— en el *Diario de Sevilla*, vale, pero saliendo en *La Vanguardia*, yo sabía entonces perfectamente quién era el director de *La Vanguardia* y le conocía desde hace muchos años, conocía quién estaba al frente. Me costaba muy poco coger el teléfono y decir: oye, ¿esto que habéis publicado qué es, por favor? O sea, que lo hubiera hecho, pero con absoluta tranquilidad.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

Pero no al presidente de La Vanguardia, a su propia policía, que eran quienes hacían los informes sin firmar.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, pero primero para que me informaran de eso, y luego ya exigir: oye, ¿esto de qué va?

Primero, yo le digo lo que hubiera hecho.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

Por tanto, y perdone que insista, tampoco tenía usted conocimiento alguno de que ningún policía hiciese de gánster y se fuese a Andorra a amenazar a la Banca Privada d'Andorra.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Todo lo que sé ahora es de Andorra es lo que he leído, lo que he leído y he oído sobre estas cosas. La Banca Privada d'Andorra no entraba en mi agenda, sinceramente se lo digo aquí, señora Estrems; no entraba en mi agenda. Es decir, el año 2015 empezó con el atentado del Daesh en Charlie Hebdo. Me acuerdo perfectamente porque eso marcó un antes y un después en la agenda política del Ministerio del Interior de España y de la Unión Europea. Me acuerdo

del día 13 de noviembre de 2015, ese día fue el atentado de la sala Bataclan, ¿se acuerda? **(La señora Estrems Fayos hace gestos afirmativos)**. Porque yo precisamente conocía al entonces primer ministro, señor Manuel Valls, que había sido antes ministro de Interior, tenía su móvil, y conocía a su sucesor en el ministerio del Interior y luego como primer ministro, Bernad Cazeneuve, y recuerdo perfectamente hablar incluso ese día, el 13 de noviembre de 2015, preguntarle por el atentado y comunicárselo yo al presidente del Gobierno. Me acuerdo del 13 de noviembre de 2015, fíjese si me acuerdo bien, porque al día siguiente, que era sábado, en el Hotel Princesa Sofía de Barcelona se presentaban las candidaturas de los cabezas de lista del Partido Popular en toda España a las elecciones del 20 de diciembre de 2015, y el acto se suspendió. El presidente del Gobierno me pidió por favor que viniera inmediatamente la mañana siguiente a Madrid para informar porque había una reunión del Consejo de Seguridad Nacional. Es decir, eso es lo que me ocupaba a mí.

Oiga, cada dos por tres teníamos reuniones los ministros del Interior de la Unión Europea y del G6, que éramos los ministros de Interior de seis países, que hasta el *brexit* eran Reino Unido, Alemania, Italia, Francia, Polonia y España; luego, con el *brexit*, el Reino Unido salió. Teníamos reuniones cada seis meses con carácter rotatorio. Yo hice una en Barcelona en el palacete Albéniz. Estábamos continuamente con el tema del Daesh y, afortunadamente, no hubo ningún atentado del Daesh en mi época, no porque yo fuera muy listo, sino, afortunadamente, por la eficacia policial. Pero yo estaba con eso muy intensamente afectado, y con Melilla y Ceuta, con la Plataforma Canaria, con el tema de los refugiados, el tema de la inmigración irregular o el tema del terrorismo islámico. También con acabar con la estructura operativa de ETA, que había anunciado su suspensión de atentados terroristas, pero no se habían disuelto. Tan es así que siete meses después de dejar yo el ministerio ETA anunció su desaparición. Se hicieron más de ciento cincuenta detenciones de etarras, y ETA no cometió ningún atentado durante mi mandato. Esos sí que eran temas que me preocupaban especialmente. Pero, claro, decir que la Banca Privada d'Andorra... Es que ni al presidente del Gobierno se le ocurre...

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

No, pero es que la Banca Privada d'Andorra...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Oiga, si luego un comisario va diciendo que le ha dicho al ministro del Interior y al presidente del Gobierno que tal, y claro, como ha dicho el presidente del Gobierno, el Departamento del Tesoro norteamericano interviene la Banca Privada d'Andorra o el Banco de Madrid sobre lo que le han dicho cuatro o cinco policías, hombre, es poco serio.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ç

Acabo. Para concluir, más que una pregunta es una última conclusión. Yo le pediría tanto a usted como al señor Rajoy, que ha venido antes, como a todas las personas que comparecen en esta comisión de investigación que hagan un ejercicio de empatía,

que intenten ponerse en el lugar de los que estamos aquí preguntando y que intenten entender cómo es posible que usted, una persona informada, preocupada por la situación en Cataluña, venga aquí a decir que no sabe absolutamente nada de lo que se está haciendo para desarticular el movimiento social y pacifista que quería la autodeterminación en su territorio. A mí me quedaron muchas dudas razonables y le pido, igual que cuando dice usted que estos audios están manipulados puedo llegar a creérmelo porque yo no estuve, no los he escuchado y no tengo un departamento de inteligencia, que usted haga un ejercicio de empatía con los que estamos aquí y entienda que es muy muy difícil, después de toda esta información, de las querellas que hay, de los procesos judiciales, que nosotros nos creamos que ustedes no sabían nada. A mí me llegaría a saber muy mal que usted cargase con toda la responsabilidad y el señor Mariano Rajoy se fuese de rositas.

***CAT16:23:25**

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Solo una cosa. Verá, señora Estrems, el ministro del Interior —yo y todos— cada semana respondíamos en el Congreso, cada quince días en el Senado, a sesiones de control e interpelaciones. Es decir, si eso fuera tan de actualidad como al parecer es hoy, es evidente que, aunque solo fuera porque tienes luego que dar la cara en la sesión de control del Congreso de los Diputados o del Senado... Pero si no me preguntaban los portavoces de los grupos parlamentarios por algo sería y es porque no se conocía, y yo no conocía eso; eso no lo conocía. En todo caso, si se hacía eso, ya se preocupaban los que lo hacían de que no se enterara quien no se debía enterar. Me explico, ¿no?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Estrems.

A continuación, En nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra la señora Vidal. Adelante.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Bon dia, señor Fernández Díaz.

Usted, y lo ha dicho al principio, no es un recién llegado a la política. En realidad, ingresó en la Administración posfranquista o franquista sin Franco.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdone, señora Vidal, es que no la he escuchado al principio.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Me acerco más. Li estava dient bon día, en realidad.

Decía al inicio —y usted mismo lo decía— que no es un recién llegado a la política, en realidad ingresó usted a la Administración posfranquista o, en este caso, franquista sin Franco en 1976, y se adaptó bien, sin duda, al nuevo régimen democrático sin renunciar a ninguno de sus valores ultraconservadores, muchos de ellos contrarios a la Constitución. Fue gobernador civil en Asturias en los años ochenta, cuando otras cloacas del Estado —o quizá las mismas, quién sabe— funcionaban, y fue artífice de la represión, en este caso, contra la minería y sus reivindicaciones sindicales. Durante décadas ha sido un fiel servidor del ala más dura del Partido Popular, ocupando cargos en varios Gobiernos, hasta llegar, sin duda, a ministro de Interior en 2011, donde llevó, a nuestro entender, el abuso de poder a su máxima expresión. Y empezó por lo alto. Solo le llevó veintiún días a usted conceder una medalla pensionada —es decir, retribuida— para el jefe de la Policía con Rajoy, el señor Eugenio Pino, condenado recientemente desde el Tribunal Supremo a un año de prisión por su vinculación a la operación Kitchen, así como por revelación de secretos. También usted tuvo mucha puntería, sin duda —eso lo ha tenido usted toda la vida— dando una medalla con distintivo rojo pensionada —también de por vida— para el mando de Asuntos Internos señor Jesús Vicente Galán, responsable, en este caso, de seguir a Rosalía Iglesias, la esposa del señor Bárcenas. ¿Por qué dio estos tratos de favor y condecoraciones remuneradas a personas como Eugenio Pino o Jesús Vicente Galán, vinculados a tramas del Partido Popular y en operaciones de ocultación de estas? ¿Por qué, señor Fernández Díaz?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Claro, como usted parte de la base de que lo que usted afirma es cierto, yo tengo que demostrar que no es verdad, ¿no?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Estas personas están condecoradas y han sido recientemente condenadas. Ha tenido usted mucha puntería en conceder las medallas.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Cuándo fue la medalla al señor Eugenio Pino?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Pues, fijese, fue la primera, en 2011.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿En 2011?

La señora **VIDAL SÁEZ**: En 2011. Entró usted y rápidamente se la concedió.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo le digo una cosa: al señor Pino, cuando propuse su nombramiento, cuando le nombré, yo no lo conocía, me lo propuso el director general de la Policía. Yo al señor Pino no lo conocía; pero como me lo propuso el señor director general de la Policía y le pedí que me trajera su hoja de servicios y me dijera qué perfil tenía, sabía que estaba especializado en las UIP, en las Unidades de Intervención Policial... O sea, que yo no lo conocía.

Mire usted, yo tomé posesión en el ministerio el 22 de diciembre de 2011, por tanto, difícilmente yo al señor Pino, al que ni conocía... Pero ya que me habla usted de eso, le voy a decir una cosa: ¿ha sabido usted de una cinta en la que estaban reunidos con el señor Villarejo una serie de personas en el restaurante Rianxo de Madrid? ¿Sabe a qué me refiero?

La señora **VIDAL SÁEZ**: No, pero si es una información relevante, seguro que la puede aportar a esta Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Sí, hombre. En octubre de 2009, estaban reunidos en el restaurante Rianxo, en torno al señor Villarejo, celebrando que le había sido concedida la medalla al Mérito Policial con distintivo rojo, dos años antes de que un servidor llegara al ministerio. Y no se me ocurre, porque, además, le tengo un profundo respeto...

La señora **VIDAL SÁEZ**: ¿A Villarejo?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, al señor Rubalcaba, que tenía sentido de Estado. De Villarejo no me pronuncio. Y estaban celebrando eso, y está publicado quién estaba: estaban el comisario general de Policía Judicial del momento, el DAO del momento —octubre de 2011—, estaba un juez muy conocido, estaba una fiscal que se llama Dolores Delgado, que luego fue ministra de Justicia y fiscal general del Estado, y estaban celebrando, conmemorando eso. Oiga, yo de eso no extraigo nada para acusar al señor Rubalcaba, en absoluto; simplemente le digo que la vida... Me dice usted que yo condecoré al señor Pino. ¡Si yo al señor Pino en el año 2011 no lo conocía, que tomó posesión en el año 2012 y es cuando lo conocí...

La señora **VIDAL SÁEZ**: Veintiún días después.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... porque me lo propuso el director general de la Policía, pero yo no lo conocía! Sí he nombrado al director general de la Policía, que era el señor Ignacio Cosidó, a quien yo conocía del Congreso porque él había sido el portavoz parlamentario en la Comisión de Interior. A él sí lo propuse.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Podríamos coincidir entonces en que usted tuvo poca fortuna a la hora de rodearse de sus compañeros.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Mire, yo lo que le digo es eso.

En cuanto a condecoraciones, forma parte de la tradición de los cuerpos, de la Guardia Civil, con ocasión de la fiesta de la Virgen del Pilar, que es la patrona —como sabe usted— de la Guardia Civil...

La señora **VIDAL SÁEZ**: Sí, pero es curioso que coincidan muchas de ellas con tramas de corrupción del Partido Popular, alguien podría decir que era una concesión de favores.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... y en el caso concreto de la Policía es el 2 de octubre, que es la fiesta de los Ángeles Custodios, que son los patronos de la Policía. Y con ese motivo, es una tradición de los cuerpos, de miles y miles...

La señora **VIDAL SÁEZ**: ¿Condecorar a aquellos que favorecen los casos de corrupción del Partido Popular, eso es una tradición?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Condecorar qué, perdón?

La señora **VIDAL SÁEZ**: ¿Condecorar a aquellos que han estado favoreciendo, al fin y al cabo, y participando en tramas de corrupción?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Condecorar a quién en el año 2011, si el Partido Popular no gobernaba? ¿A quién se condecoró?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Pero había gobernado mucho antes y también había tenido casos de corrupción. De hecho, esto...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, perdone. El señor Rajoy ha contestado a eso de la 'policía patriótica'. Eso de la 'policía patriótica' es un eslogan, como el de operación Cataluña.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Un eslogan...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Como yo digo que existe, pues existe. Y todo lo que considero que se integra en el marco de esa operación y de esa policía, pues tal, y usted tiene, como poco, que demostrar que no es verdad. Es decir...

La señora **VIDAL SÁEZ**: Eslogan o no, lo cierto es que, hoy en día...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Mire usted, la 'policía política' es esa... Mire usted, porque me lo he apuntado aquí, le digo a usted, señora Vidal, ¿qué tipo de 'policía política' es esa que realiza todas las operaciones sobre el propio partido que supuestamente la dirige? Porque le puedo decir...

La señora **VIDAL SÁEZ**: Yo se lo digo: nos referimos a aquella que utilizó fondos reservados, con usted como ministro del Interior, con tal de fabricar pruebas falsas y con tal de, al fin y al cabo, mantenerse de forma ilícita en el Gobierno.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Le suenan a usted el caso Lezo y el caso Púnica, por ejemplo?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Me suenan.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Le suenan. Bien.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Son algunos de las decenas y decenas de casos de corrupción del Partido Popular.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Esos afectaron a presuntos casos de corrupción del Partido Popular. Eso se investigó siendo yo ministro del Interior. O sea, ¿usted cree que...?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Es que no han parado, han tenido ustedes una actividad, sin duda, frenética en esa materia.

Dicho esto...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Quiero decir que entender por ‘policía política’ la que se dedica a investigar los casos... A mí no se me olvida el día que estuvo la policía investigando un caso en la sede de Génova durante catorce horas.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Claro, probablemente tampoco se le olvidan los martillazos.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Y el ministro del Interior estaba al mando de la ‘policía política’ que estaba investigando y se entera en esos momentos...

Un poco de seriedad, por favor.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Yo entiendo que ustedes han vivido momentos muy intensos y es probable que muchos de ellos no se olviden jamás, aunque aquí no lo reconozcan.

Dicho esto, creo que su condición en este momento ha cambiado; ahora mismo su futuro es incierto —podríamos decirlo así—, ya que el año que viene será usted juzgado por pretender esconder la trama Gürtel y se enfrenta a quince años de cárcel. Supongo que eso le sitúa a usted en un escenario distinto, en un lugar distinto al conocido hasta el momento. Podríamos llamarlo un momento de vulnerabilidad, podríamos llamarlo así.

De hecho, usted mismo solicitó en esta causa que el Partido Popular fuera acusado como beneficiario de sus corruptelas. ¿Se reafirma en esta petición?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Me dice mi abogado que eso es del caso Kitchen y que tengo derecho a no contestar; pero le voy a decir una cosa...

La señora **VIDAL SÁEZ**: De acuerdo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Le voy a decir una cosa, porque sacar las cosas de contexto... Como usted ha dicho lo de los quince años, le quiero decir que sí, efectivamente, quince años pide la Fiscalía. “¿De quién depende la Fiscalía?” Pues eso. Le suena, ¿verdad? Quince años en los que, por ejemplo, seis años eran porque, al parecer, la policía que había entrado de manera ilegal en el despacho del señor Bárcenas se había apropiado de información violando el derecho del tal y de su esposa, doña Rosalía, a la que yo no he conocido en mi vida. Entonces, por cada uno de esos delitos pide tres años, que suman seis, y si quiere sigo hasta quince años.

La señora **VIDAL SÁEZ**: No. Me sonrió —se lo tengo que reconocer— porque...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo ya le he dicho que me han acusado, me han querellado —aunque, en este otro caso, ha pasado lo que ha pasado— por todos los delitos del Código Penal. Salvo por el de La Manada, por todos.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Me sonrió porque yo estaba en el Congreso en el momento en el que usted, en una comisión de investigación, precisamente en la de Kitchen, dijo eso de: esto de la Fiscalía te lo afina yo jamás lo he dicho. Entonces, en un momento dado, dijo usted: No, sí, no, en fin, ah, bueno... Me alegro de que, al menos, hoy diga la verdad en torno a esta cuestión y reconozca, efectivamente, que sí dijo lo de que la Fiscalía te lo afina.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, no, perdone.

La señora **VIDAL SÁEZ**: ¿Ah, no? ¿Se reafirma en la mentira?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Que yo dije: En fin, ah..., no que la Fiscalía te lo afina. No, ¡cuidado!

La señora **VIDAL SÁEZ**: Usted no lo dijo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¡Claro que no! Está manipulada la cinta, la misma cinta que decía que yo estaba con el magistrado Daniel de Alfonso conspirando para destruir el sistema sanitario catalán.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Sería la segunda vez que miente sobre la misma cuestión, teniendo en cuenta que el informe de la Policía Judicial es muy claro en torno a esta cuestión. El informe de la Policía Judicial daba cuenta de la versión; es más, fue una grabación que hemos podido escuchar miles y miles de personas...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo le he contestado que esas cintas...

La señora **VIDAL SÁEZ**: ... y sabemos perfectamente lo que dijo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Acuda usted a la Comisaría General de la Policía Judicial y pida ese...

La señora **VIDAL SÁEZ**: Yo le felicito por ser usted un pionero frente a Ayuso. Podría haber sido usted el inventor, en este caso, de la frase de la fruta.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Si usted cree que yo estoy conspirando para destruir el sistema...

Mire, en una clínica de Barcelona —dos días después falleció un hermano mío de los cuatro que me han fallecido— tuve que aguantar en esos días la increpación de un personaje que iba por allí: “¡Y usted viene aquí a tal cuando...!” Y yo estaba visitando a un hermano mío que falleció dos días después. Ese es un tema que me toca muy de cerca. Que se pretenda decir que el ministro del Interior está conspirando para destruir el sistema sanitario catalán... Pero, sinceramente, ¿a alguien con dos dedos de frente le cabe una cosa así?

La señora **VIDAL SÁEZ**: A miles de españoles, sin duda. A miles de españoles nos cabe en la cabeza.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Ah, sí? **(El señor Hernando Fraile: Así están las cabezas).**

La señora **VIDAL SÁEZ**: Dicho esto, ¿usted cumplía órdenes del señor Rajoy?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): El señor Rajoy jamás me dio una orden que fuera ilegal.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Entonces, ¿el Ministerio del Interior actuaba por libre y sin autorización?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo sé cuál es el cumplimiento de mi deber y cuáles son las responsabilidades que tengo. ¿Qué me está usted diciendo? ¿Usted ha ocupado cargos de responsabilidad pública alguna vez?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Sí.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pues no se nota, perdone que se lo diga.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Si me lo dice usted, me lo tomo como un halago, señor Fernández Díaz, créame.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pues nada, quédese muy halagada. O sea, que usted, para cumplir con su deber, necesita que un superior suyo se lo ordene, ¿no? En fin...

La señora **VIDAL SÁEZ**: No, pero algo tan importante como una operación en este caso parapolicial, en la que se instrumentalizaron fondos reservados y en la que se utilizó dinero público para perseguir y para reprimir con el objetivo de quedarse en el Gobierno de forma ilegítima, sin duda, eso lo habría comentado con mi superior, sí.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Comprendo perfectamente esta opereta y que el señor que está en Waterloo —que es un prófugo de la justicia y que da ejemplo de cumplimiento de la ley y del orden constitucional, etcétera—

les exija que tengamos que aguantar este espectáculo que estamos teniendo que explicar...

La señora **VIDAL SÁEZ**: Yo en Waterloo no tengo ningún jefe.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdona, ¿eh?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Dicho esto, yo creo que hay dos opciones. Es decir, o bien la cúpula del Gobierno era consciente de ello, o bien el Ministerio del Interior se independizó de forma unilateral del propio Gobierno y actuó a sus órdenes.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Le puedo preguntar por...? Usted es de SUMAR, ¿no? Me habla en nombre de...

La señora **VIDAL SÁEZ**: Yo soy de los Comunes.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Es el partido feminista de Errejón y Monedero?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Uy, ¿hemos llegado a eso?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, no, bueno, claro...

La señora **VIDAL SÁEZ**: Lo digo porque, si quiere, le preguntamos por lo que opina usted del papa, más que nada, por sus declaraciones homófobas que ha reiterado una y otra vez. Y si lo redujéramos a eso...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Un partido feminista, ¿y qué ha hecho del feminismo? He leído que para el 8M ya están preparando manifiestos. Supongo que la pancarta la llevarán Monedero y Errejón.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a centrarnos, por favor.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Yo le quería preguntar también si fue su fervor patriótico el que le empujó a perseguir, ilegalmente en este caso, a sus adversarios políticos. ¿Esta era su manera de proteger la unidad de esa indivisible España?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): A palabras tal, oídos sordos.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Lo digo porque usted ha defendido públicamente que su labor política estaba guiada por una misión divina, usted lo ha dicho en estos términos...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Una misión divina?

La señora **VIDAL SÁEZ**: ... llegando a decir que el apóstol Santiago se apareció en su despacho.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿El qué?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Sí, sí, esto lo dijo usted.

¿Se acuerda usted del exfiscal José María Mena?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿De quién?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Del exfiscal José María Mena.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Era fiscal en Barcelona, ¿no?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Hace tiempo, sí. Hace tiempo, él, acogiéndose un poco a estas palabras que usted dijo de esa misión divina que a usted le interpelaba, nos decía: Toda su acción política —referida a usted— respondía a una misión divina propia del Antiguo Régimen, que teológicamente le liberaba de atenerse a las reglas de la democracia mundana.

¿Comparte usted estas declaraciones?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Usted qué cree?

La señora **VIDAL SÁEZ**: No lo sé, por eso se lo pregunto.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Usted cree que yo he podido decir semejante cosa?

Un mínimo respeto, señora Vidal.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Se lo preguntaré de otra manera.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Un mínimo, respeto, ¿eh?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Sí, el que ha tenido usted con el Estado.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo no vengo aquí como un acusado, vengo cuando se me llama, como he dicho al principio, a mucha honra, porque respeto mucho a esta institución, a la que he tenido el honor de pertenecer durante treinta años, en nueve legislaturas seguidas; pero no para que usted se permita el lujo de decir según qué cosas, por favor. Que yo también me merezco un respeto, ¿eh?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Claro.

Vayamos con la Conferencia Episcopal, que a lo mejor le hace sentir más cómodo. ¿Coincide usted con la doctrina de la Conferencia Episcopal, en la que afirmaba, en este caso a través del Cardenal Vázquez, que considera que la unidad de España es un bien moral superior y que, por lo tanto, una conciencia católica rectamente formada —así lo destacaba— no puede actuar contra ella? ¿Fue quizá esto lo que le influyó a usted a una

acción política como ministro, dirigida, en este caso, a la represión, operando bajo su mandato contra el movimiento de la autodeterminación de Catalunya? ¿Fue quizá esa doctrina en la que usted se amparó?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Lo repito: no estoy aquí para escuchar tonterías, sinceramente.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Bien.

Yo me pregunto si usted ha creído alguna vez en el Estado democrático. Sin duda, su actuación no nos lleva a pensar lo mismo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): El 23F yo era gobernador civil de Asturias y sé muy bien lo que hice ese día, cuando había realmente una amenaza de un auténtico golpe de Estado.

La señora **VIDAL SÁEZ**: ¿Y qué hizo?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Por cierto, ¿sabe quién fue la primera persona que, una vez entró el teniente coronel Tejero en el Congreso de los Diputados, me llamó por teléfono? El presidente de la Generalitat, Jordi Pujol.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Estoy convencida de que le unen muchas cosas con el presidente Pujol.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Porque yo tenía con él, como he dicho antes, una muy buena relación personal y humana, y me acuerdo muy bien de eso. Y me acuerdo muy bien de lo que yo hice en relación con el 23F en Asturias, que me había nombrado el presidente Adolfo Suárez y, a continuación, fui nombrado gobernador civil de Barcelona por su sucesor, el presidente Calvo Sotelo. No me tiene usted que dar lecciones de democracia para nada.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Yo no le doy lecciones absolutamente de nada.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pues lo parece; lo parece.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Le pregunto, en todo caso. Utilizo las fuentes y he tirado, en este caso, de la Conferencia Episcopal. No deja de ser una interpretación que se parece mucho, en este caso, a la jura de bandera por delante de la propia Constitución. Yo pensaba que quizá lo que yo llamo libre albedrío democrático —que seguro que usted lo llama de otra manera— puede ser que fuera lo que los llevara en 2015 a investigar a personas como Félix Alonso, Lucía Martín, Mar García, a la actual vicepresidenta segunda del Gobierno, Yolanda Díaz, a Chema Guijarro, a mí misma... Yo le quería preguntar, de espía a espiador: ¿por qué lo hizo? ¿Sobre qué tenían tanta curiosidad? ¿Por qué nos espionaron?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): De verdad, es la primera noticia que tengo.

La señora **VIDAL SÁEZ**: ¿De que nos espionaron? ¿En qué mundo vive?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Quién la espionó?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Ustedes.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Eh?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Ustedes.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Oiga, no me insulte, por favor.

¿Quién espionó a esas personas? ¿En qué se basa usted para decir eso?

La señora **VIDAL SÁEZ**: No lo sé. Usted era el ministro del Interior, dígame usted quién nos investigó.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Quién los investigó? ¿Cómo voy a saber yo una cosa que no conozco? ¿Quién investigó a la señora Yolanda Díaz?

La señora **VIDAL SÁEZ**: No sé, usted era el ministro del Interior. ¿También iban por libre albedrío los agentes?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Y yo era el responsable de lo que hicieron los 150 000 uniformados...

La señora **VIDAL SÁEZ**: ¿Actuaron de forma unilateral los agentes policiales?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Por favor, yo quiero apelar al resto de diputados y que me perdonen, pero, hombre, un poco de seriedad; un poco de seriedad.

La señora **VIDAL SÁEZ**: No, no, tanta seriedad como el miedo que sentimos algunas cuando vimos que habíamos sido investigadas, y fuimos muchas, además, de muchos partidos distintos. Usted era el ministro del Interior. ¿Actuó usted? ¿Fueron los agentes que lo hicieron de forma absolutamente unilateral porque quisieron, tuvieron la curiosidad?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Usted cree que yo podría tener algún interés en investigarla a usted?

La señora **VIDAL SÁEZ**: No sé, a mí me parece absurdo también; pero lo hicieron, esa es una realidad.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pues exija responsabilidades a quien lo hizo; demándelo, denúncielo.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Usted fue el ministro del Interior.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): El ministro del Interior... ¿Y el jefe de la UDEF de Madrid?, ¿quién es el responsable de que ese señor esté en prisión por ser, al parecer, el responsable de una organización criminal de narcotráfico, etcétera? ¡Hombre, por favor! ¿Pero qué está diciendo usted?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Me baso en informaciones verídicas en este caso, y usted era el responsable final del Ministerio del Interior y bajo su responsabilidad sucedieron estas investigaciones.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Y si dos policías hubieran pertenecido a La Manada —y que me perdonen—, ¿yo hubiera sido el responsable de que hubieran...?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Ahora, el que dice barbaridades es usted. Pero, en cualquier caso, sí hubiera sido responsable, efectivamente.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Por favor, por favor...

La señora **VIDAL SÁEZ**: Dicho esto, yo le quería preguntar, de verdad, y se lo pregunto... **(El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben).**

No hace falta que busque la complicidad con su portavoz, encontrarán un momento luego para tomar lo que sea que tomen ustedes.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo tengo la complicidad que quiero con mi portavoz, si me permite usted, por favor.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Tendrá su turno, no se preocupe, podrán hacer lo que consideren.

Yo sí le quería preguntar sobre si usted está orgulloso de su legado, de su contribución al país, teniendo en cuenta su paso por el Ministerio de Interior y por tantas otras cuestiones en las que usted tuvo un papel relevante en la represión y contrario, en este caso, a la democracia y, por supuesto, a la Constitución. Le quiero preguntar: ¿usted está orgulloso de su legado?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No le voy a contestar a semejantes afirmaciones.

La señora **VIDAL SÁEZ**: No he afirmado nada; se lo he preguntado.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Son preguntas injuriosas. Entonces, prefiero callar.

La señora **VIDAL SÁEZ**: A mí también me ofendería, sin duda, si hubiera tenido una participación en un Gobierno o en un ministerio como la que usted tuvo, porque, o bien usted estaba al frente, o bien usted no sabía nada de su propia responsabilidad y del ámbito en el que usted tenía que tener un cierto control.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No tengo nada de qué avergonzarme de lo que hice en el Ministerio del Interior. Estoy bajo investigación judicial por un caso cuyo proceso oral está señalado para mayo o junio del año que viene. Como confío en la justicia, espero que la verdad judicial salga. ¿Comprende? En ese sentido, estoy tranquilo. Estoy dolido porque no es agradable, cuando además tienes la conciencia tranquila. Desde luego, de lo que está usted diciendo, no tengo ninguna preocupación.

La señora **VIDAL SÁEZ**: ¿Está usted dolido con su partido? ¿Se considera que lo han dejado solo?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Ya le he contestado, perdón.

Señor presidente, yo ya le he contestado.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Termino.

No creo que hasta aquí podemos sacarle más. Yo creo que usted sabe bien, desde su perspectiva religiosa, que la historia, en este caso, no absuelve a los conspiradores.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Permítame que le diga que tengo derecho a tener las creencias religiosas que quiera y, por tanto, un respeto. ¿Está claro?

La señora **VIDAL SÁEZ**: Por supuesto, se lo tengo a la religión, no a usted.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pues no vienen a cuento esas afirmaciones o esas palabras en esta comparecencia.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Bien, lo dejaremos simplemente en el hecho de que la historia no absuelve a los conspiradores y creo que usted no va a pasar a la historia como un servidor público, sino que va a ser recordado, probablemente, como un hombre que utilizó el poder para corromperlo, que traicionó las instituciones que usted juró en este caso defender y que, además, resucitó, probablemente, los momentos más macabros y tenebrosos de este país, aquellos en los que, de hecho, usted mismo había participado en sus momentos iniciales.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Se ha quedado tranquila, espero...

La señora **VIDAL SÁEZ**: Muchísimo, no tanto como usted.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Por favor, por favor... Vaya ahora a Waterloo y dígame que ha cumplido con su misión.

La señora **VIDAL SÁEZ**: En todo caso, no escucho... Bueno, es igual, ¿para qué?

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a seguir.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Fernández Díaz.

Uno lleva muchos años en esta Cámara y no deja de sorprenderse, nunca deja de sorprenderse; sobre todo, no deja de sorprenderse de ese caprichoso ejercicio de una autoatribuida superioridad moral, doble vara de medir y cinismo conceptual y dialéctico de la izquierda, y cuanto más extrema es esa izquierda, más acentuadas son las

condiciones que acabo de señalar. Eso sí, un punto de coherencia hay que reconocer. Hay que reconocer al Grupo Parlamentario SUMAR que acaba de intervenir y que forma parte del Gobierno, no lo olvidemos, porque en la comparecencia del señor Rajoy su portavoz, el señor Pisarello, en el ejercicio de esa desmemoria consciente, de esa superioridad moral y doble vara de medir autoatribuida, que por lo visto les legitima para cualquier cosa, ha comenzado imputando al señor Rajoy arrogancia, corrupción y sentido de la impunidad. ¡Hombre!, imputar arrogancia, corrupción y sentido de la impunidad quiénes están formando parte de un Gobierno, este, el actual, manifiestamente arrogante, corrupto y que busca la impunidad a todo trance, pues parece cuanto menos sorprendente. Pero eso sí, el factor de coherencia, el elemento de coherencia que yo señalaba entre ambos portavoces, porque también en el ejercicio de esa actitud que antes he referido, la señora Vidal ha empezado señalando que usted no ha tenido mucha puntería para las medallas, y le ha preguntado si es que usted condecoraba a los que favorecían las tramas de corrupción de su partido. ¡Hombre!, que esto lo pregunte la portavoz de uno de los grupos que forman parte de este Gobierno que ha concedido la gran Cruz al Mérito de la Guardia Civil al tal Aldama, que es el nexa comunicador de todas las tramas de corrupción que afectan a este Gobierno, pues tiene cuanto menos bemoles, por utilizar una expresión popular. No deja de ser curioso también que se autoatribuya o se establezca un criterio general —lo acaba de establecer la señora Vidal— viniendo a decir que el responsable político y penal último de lo que sucede en una formación política o en un ministerio es su máximo dirigente. Pues entonces, supongo que la señora Vidal querrá decir que el máximo responsable político y penal de las andanzas del señor Errejón es la señora Yolanda Díaz, o querrá decir que el máximo responsable político y penal de las andanzas del señor Monedero fue ayer (**la señora Vidal Sáez: Si siguen hablando de mí voy a pedir la palabra por alusiones**) el señor Pablo Iglesias y hoy la señora Belarra. Yo estos planteamientos no los suscribo, porque me parecen insostenibles. Ahora, lo que me llama la atención es que a otras formaciones políticas le parezcan que son perfectamente defendibles y que son poco menos que verdad científica, es decir, aquellas que no admiten demostración en contrario, siempre y cuando, claro, se trate de aplicárselo a los otros, pero no a uno mismo. Por cierto, señor presidente, aquí en el turno de portavoces cada uno hace las valoraciones que quiere sin buscar un turno tramposo de “por alusiones”. No he hecho más que decir exactamente lo que ha dicho la señora interviniente en representación del grupo parlamentario anterior.

Yendo a la cuestión, señor Fernández Díaz, como ya he manifestado al presidente Rajoy, el Grupo Parlamentario VOX votó en contra de la constitución de esta comisión de investigación y de las otras dos conexas a ellas, la correspondiente a los atentados de Barcelona y Cambrils y la correspondiente al espionaje a líderes separatistas a través del sistema de Pegasus. Tanto aquí, en esta comisión, como en las otras dos, lo que se pretende es deslegitimar la acción del Estado frente al golpe separatista y victimizar a sus autores afirmando que sufrieran una orquestada persecución ilegal y de paso, por eso, que alguno se lleve encima un dinero indemnizatorio salido del bolsillo de todos los españoles. Oiga, ¡el colmo! Lo que hemos visto en esta comisión nos confirma, desde luego, en nuestro planteamiento inicial. Mi grupo parlamentario no da presunción de veracidad a nada de lo que hemos escuchado hasta la fecha: fantasías, bulos, insultos e imputaciones gratuitas. Si alguna autoridad o funcionario actuó ilegalmente por su cuenta, serán los tribunales quienes lo determinen en sentencia firme. VOX nunca encubrirá actuaciones irregulares o delictivas de nadie empezando, empezando si fuere el caso, por no ampararlas dentro de sus propias filas. Así pues, lo que no vale es venir aquí con un relato preconcebido a la medida de los intereses separatistas y que el Gobierno avala

porque necesita mantener el apoyo de estos. Por eso a millones de españoles, señor Fernández Díaz, no les interesa saber lo que usted habló o dejó de hablar con este o aquel o lo que urdieron o no por su cuenta estos o aquellos policías. Lo que a esos millones de españoles, al menos a los que VOX representa, les interesa es saber algo mucho más sustancial, porque está incardinado en la historia reciente de España, es saber por qué el Gobierno de entonces se dejó engañar, probablemente con toda buena voluntad, mediante esa vía de diálogo que abrieron con el señor Junqueras y que la vicepresidenta Sáenz de Santamaría glosaba de continuo; es saber por qué los servicios dependientes del Ministerio del Interior y del CNI no fueron capaces de desbaratar la logística que permitió la celebración de ese referéndum ilegal; es saber por qué no se supieron localizar los lugares de almacenamiento de las urnas y los recorridos del transporte de estas; es saber por qué no se arbitró un dispositivo eficaz para evitar previamente la apertura de los locales que iban a ser utilizados como fraudulentos colegios electorales; es saber por qué no se actuó para evitar la concentración de personas antes de que llegaran a esos lugares de votación ilegal en el día de autos; es saber por qué se maltrató a las dotaciones policiales de refuerzo desplazadas a Cataluña alojándolas de forma inaceptable; es saber por qué no se actuó eficaz y contundentemente para impedir los actos de guerrilla urbana y alteración de la normalidad ciudadana que asolaron Cataluña durante semanas; es saber por qué se puso en riesgo la integridad física de las fuerzas y cuerpos de seguridad actuantes contra esa estrategia de guerrilla urbana al tener que hacerlo frente a ella en la calle sin disponer de los efectivos y medios materiales suficientes; es saber por qué no se investigaron a fondo y desarticulaban las vías de financiación del movimiento separatista; es saber por qué no se evitó la fuga de Puigdemont; es saber, en definitiva, por qué se llevó a cabo una manera de aplicación del artículo 155 tan breve, débil, timorata y llena de complejos. Esas son, de verdad, las cuestiones sustanciales que interesan a los españoles y, evidentemente, —y subrayo esto: y evidentemente— no pido que usted hoy las conteste, entre otras cosas, porque ni es esta la ocasión ni en el momento de autos usted era ministro.

En definitiva, señor Fernández Díaz, esta comisión, que solo sirve a los manejos del falaz relato separatista, evidencia el paupérrimo escenario actual de la política española; y se ha visto, sin ir más lejos, con la actuación de algunos hoy mismo durante la comparecencia del señor Rajoy. Me alegro por usted que al menos usted en su comparecencia haya tenido que sufrir una menor dosis de agresividad e insultos, aunque en términos de falta de sentido común creo que pueda empatar con lo que hemos oído de algunos en la comparecencia del señor Rajoy. Y mientras en esta comisión se intenta linchar a un Gobierno que dejó de serlo hace ya casi siete años, el actual Gobierno de España cede y cede ante el chantaje separatista para que el señor Sánchez pueda seguir instalado en Moncloa: oscuros trapicheos en el extranjero, presididos por un mediador experto en terrorismo para dar satisfacción a las exigencias patéticas de ese delincuente prófugo de la justicia Carles Puigdemont, del que el señor Sánchez es una marioneta política en sus manos; la persecución del español en la enseñanza; el pacto fiscal; la condonación de la deuda; ahora la emigración. Todo un desmontaje acelerado de la presencia del Estado en Cataluña del que se ufanan, chulesca y abiertamente, el tal Puigdemont y sus voceros. De esto es de lo que hay que hablar de verdad en esta Cámara y de la indignante corrupción que señala al entorno familiar de Sánchez, a su partido y a su Gobierno. Por eso, yo no le voy a formular pregunta alguna, señor Fernández Díaz, porque VOX no va a ser cómplice del tinglado que representa esta comisión urdida exclusivamente a conveniencia de los separatistas y de la necesidad que Sánchez tiene de plegarse ante ellos para seguir durmiendo en Moncloa. No cabe mayor desvergüenza,

indignidad, ni más baja miseria moral. Por eso, VOX no cederá un ápice en su empeño de conseguir que Sánchez pague su traición en las urnas y también en los tribunales, y vamos a lograrlo, que nadie tenga la menor duda, vamos a lograrlo, seguro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández Díaz.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Muchas gracias, señor Gil Lázaro, en lo que me hace referencia. Es evidente que le he escuchado, como dice en su intervención, con ocasión de la comparecencia del presidente Mariano Rajoy, en la mía obviamente, he escuchado también al señor Rafael Hernando en su intervención y hoy queda claro, a la luz de lo que supimos ayer y he comenzado mi intervención haciendo referencia a ello, que el Estado se va de Cataluña. Esa noticia que a cualquier persona con una cierta sensibilidad política le preocupa. Es decir, la inmigración en estos momentos en la Unión Europea ya es un problema de primera magnitud. Fíjese en Estados Unidos lo que ha hecho Donald Trump con México y con Canadá, las fronteras de arriba y de abajo, del norte y del sur de Estados Unidos, y en España hay que ver en estos momentos en Canarias, la fachada atlántica española, el archipiélago canario, que el tema de la inmigración pase a ser gestionado por una comunidad autónoma. La inmigración está directamente relacionada con la soberanía nacional y con el control de las fronteras; por algo es una competencia exclusiva del Estado. Es verdad que la Constitución tiene un artículo, el 150.2, que yo en mi etapa de secretario de Estado para las Administraciones Territoriales tuve ocasión de conocerlo y de gestionarlo también. Por ejemplo, la transferencia de la gestión de determinadas competencias —educativas, educación primaria, secundaria—, pero cuando estamos hablando ya del control en fronteras, estamos hablando de palabras mayores. Porque qué pasaría, por ejemplo, con un partido independentista y que además dice que lo volveríamos a hacer, o sea que no es que estén arrepentidos —aquí el que esté libre de pecado que tire la primera piedra; no seré yo el que la tire, pero cuando hablamos en términos políticos una fuerza política y unos dirigentes que cometieron los hechos que han sido juzgados y por los que han sido condenados, los que por lo menos tuvieron la gallardía de dar cuenta de sus actos ante la justicia y no los que se fugaron, pero, en fin, para que no quedara nadie fuera, indultados y amnistiados—, dicen que lo volverían a hacer y que el resto de comunidades autónomas españolas se encuentren con que inmigrantes que han sido rechazados en una determinada comunidad autónoma, pues en esa otra comunidad autónoma tienen el derecho a moverse. Es algo que realmente no hace falta ser... Y claro, nadie está hablando de conspirar contra los que promueven eso, que ahora están en el Gobierno. Simplemente digo que cogiendo lo que usted ha dicho y lo que he oído decir al señor Rafa Hernando, quienes convocaron está comisión para hoy pues, en fin, si no era su propósito desviar la atención de acontecimientos como ese, lo parece. **(El señor Gil Lázaro: No tengo la menor duda)**. Lo parece. No soy yo quien dijo que en los designios de la Providencia no hay meras coincidencias, no hay casualidades. Y en política fue un presidente de Estados Unidos muy conocido, Jefferson, el que dijo: Si en política se produce una coincidencia, que nadie dude —que nadie dude— de que eso ha sido debidamente preparado, organizado, promovido y planeado. Por tanto, me someto a eso. Le agradezco sus palabras. Con el señor Gil Lázaro hemos compartido militancia durante muchos años y también trabajos en esta Cámara, él diputado por Valencia, yo por Barcelona, en la Mesa del Congreso, etcétera, y, por tanto, muchas gracias, señor Ignacio Gil Lázaro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Arribas. Adelante.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Fernández Díaz. Lo primero que quiero decirle es que me alegro de que usted se encuentre bien de salud. Es algo que, sinceramente, creo que nos alegra a todos los que estamos aquí.

La verdad, señor Fernández Díaz, es que usted ha sido brillante hoy. Usted poco menos que ha sido un ser de luz, porque usted no ha dudado ni un segundo en admitir que si usted ve en un papel que pone M. Rajoy usted, que es una persona muy sensata, pues pensaría que se refieren a Mariano Rajoy. Ojalá tuviésemos más emisarios del Señor y más seres de luz que hubiesen visto que esa M. Rajoy podría ser Mariano Rajoy. Por lo tanto, yo, señor Fernández Díaz, le doy las gracias por haber arrojado esa luz hoy y que ojalá ilumine a alguno más.

Señor Fernández Díaz, la Fiscalía le solicita a usted quince años de prisión en el marco de la operación Kitchen. Lo comentaba usted anteriormente. Usted dice en su escrito de defensa que niega cualquier implicación y señala como responsable a su propio partido, en este caso al Partido Popular y, en concreto, señala usted a la señora Dolores de Cospedal. Yo sé que su abogado le indicará que es algo que está en marcha y que no va a hacer ninguna declaración al respecto, pero yo le tengo que preguntar. Usted, señor Fernández Díaz, ¿sostiene aquí esas mismas afirmaciones? ¿Ratifica aquello que usted ya dijo?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo he dicho al principio y reitero ahora que estoy investigado en ese procedimiento, la denominada operación Kitchen, que, por cierto, en un audio sale que es un tal Villarejo el que le pone ese nombre, porque dice que era cocinero...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí. Creo que usted ha tenido más relación con el señor...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, yo con él no he tenido ninguna...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Mire, señor Fernández Díaz...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdón, ¿me permite que termine? Es solo para decirle que yo en el caso ese tengo juicio oral señalado, como el resto de personas afectadas por el mismo procedimiento, para el año que viene y entonces allí contestaré y haré el uso del legítimo derecho a la defensa. Pero aquí no quiero desviar la atención. Aquí estamos para hablar de la ‘policía patriótica’...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Y de la operación Cataluña.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Y de la operación Cataluña...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Por eso, señor Fernández Díaz...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... para satisfacción efectivamente...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Contamos, señor Fernández Díaz, con dos grabaciones clave en el desarrollo de la operación Cataluña. La primera, el 6 de noviembre del año 2012. Villarejo conversa con la señora Alicia Sánchez-Camacho y ambos hacen referencias a órdenes directas de la señora De Cospedal. No sé si usted ha escuchado ese audio.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Sí, sí, lo he leído.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: En la segunda, del 16 de diciembre del año 2012, usted mismo es quien instruye al señor Villarejo —al que decía que no conocía— para que la UDEF fabrique una denuncia contra la familia Pujol y coordine su admisión con la Fiscalía y la Audiencia Nacional. Se lo dije antes también al señor Rajoy. En esta grabación —y se lo han dicho otros intervinientes antes— usted dice que negaría esa reunión bajo tortura. Aquí no le estamos torturando, la puede negar y yo le aseguro que nadie le va a torturar. Pero dado que estas pruebas son irrefutables, la pregunta es simple, señor Fernández Díaz: ¿Quién le proporcionó a usted la información que utilizó como base para ordenar esta operación?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Qué operación?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: La operación Cataluña.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Es que niego la existencia de una operación Cataluña.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Vale, usted lo niega.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Ya sé que lo ha dicho el señor Mariano Rajoy...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Pero ¿podría ser, señor Fernández Díaz...?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... que yo lo he dicho y ustedes van a repetirlo. Perdóneme...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Podría ser, señor Fernández Díaz, que la señora Dolores de Cospedal le diese algún tipo de información al respecto sobre esta operación?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Oiga, pregúnteselo a ella.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Señor Fernández Díaz, yo se lo pregunto a usted. Si lo sabe, lo sabe; si no lo sabe, no lo sabe. La cosa es sí o no.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No existe una operación Cataluña.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Pues usted respóndame entonces “no existe”, y yo ya paso a mi siguiente pregunta y no pasa nada, señor Fernández Díaz.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Sabe qué pasa? Que yo ya lo he contestado varias veces en esta comparecencia.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Señor Fernández Díaz, si usted dice que no existe, que no le han dado esa información, usted me responde “no existe, no me han dado esa información, la señora Dolores de Cospedal no me ha dicho nada”, y yo paso a mi siguiente pregunta y no nos enrocamos...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Pero cuántas veces cree usted que yo en esta comparecencia he contestado a esa pregunta?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Se lo digo, señor Fernández Díaz, porque estamos hablando un tema muy serio. Mire, a usted le piden quince años y eso se paga con cárcel, eso no se paga con tres avemarías. O sea, usted, señor Fernández Díaz, podríamos decir que se la está jugando, y a raíz de lo que hemos visto hoy... Muchos de sus compañeros se han marchado. Aquí esta mañana éramos quinientos y la madre, como se dice en mi pueblo, y ahora aquí quedan uno, dos, tres, cuatro y Gil Lázaro, que creo que se ha vuelto a afiliarse al Partido Popular por cómo les ha tratado hoy a usted y al señor Rajoy, pero bueno. Ya le digo, la respuesta, si es sí, es sí y, si es no, es no. ¿Quién más dentro del Gobierno tenía conocimiento de estas operaciones?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Vamos a ver, es que usted está aquí desde que hemos comenzado, ¿verdad?, y me ha oído ya dar explicaciones por activa y por pasiva. Mire usted, parten de la base de un silogismo...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Pues entonces...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdóneme, déjeme terminar.

Premisa mayor: existe una operación Cataluña y existe una ‘policía patriótica’.
Premisa menor: estas personas han hecho estos delitos, estas acciones ilegales, ergo, la conclusión es... tal. Claro, mire usted, pues ya está...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí, claro, señor Fernández Díaz, es que los audios, los documentos, los testimonios...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): A los audios ya me he referido exhaustivamente...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Señor Fernández Díaz, los audios, los documentos, los testimonios, han dejado claro, no solo ya en esta comisión, la existencia de esa operación Cataluña y yo le pregunto...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿¡Pero qué documentos!? Que no van ni con firma ni con sello, por favor, seamos serios, hombre.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Si serios somos, el que no se está tomando en serio es usted esta comisión. **(Un señor diputado: ¡Usted tampoco!)**. Y le recuerdo, señor Jorge Fernández Díaz, que a usted ya le piden quince años... No vaya a ser...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¡Uy! Estoy temblando. Mire usted como estoy temblando.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No, si yo sé que ustedes no tiemblan, y también entiendo que su abogado, pues, le estará diciendo que se calme, porque igual usted en el...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No. “¿De quién depende la Fiscalía?” ¿Qué quiere que le diga?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ... calor del debate, igual se puede meter en algún lío.

Mire, ¿informó a alguien de esta operación que usted dice que no existe? Entiendo que si dice que no existe no informó a nadie, ¿verdad?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdone, ¿cuántas veces he contestado? Es que es una falta de respeto, de verdad, no solo a mí, a todos.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No, no es una falta de respeto.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): He contestado a esta pregunta varias veces en esta comparecencia...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Lo que es una falta de respeto, señor Jorge Fernández Díaz, es que usted venga a esta comisión y no responda. Eso es lo que es una falta de respeto: que usted venga aquí a esta institución, que lleva diciendo durante cinco horas que respeta, y que no responda a los...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Es que el que no la respeta es usted que me pregunta lo mismo ya por enésima vez.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Y usted me responde. Es que es mi trabajo: yo le pregunto y usted me responde. Usted no me quiere responder, pues dígame: No le respondo. Y ya está.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Es que ya he respondido. **(El señor Hernando Fraile: Ya le ha respondido. ¡Qué barbaridad!).**

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Bien, señor Jorge Fernández Díaz, en el caso Kitchen, el juez García-Castellón le ha situado a usted en la cúspide de esa trama. Eso es real; eso es así. Y si usted mantiene que aquí en esta causa, en esta operación Cataluña, usted tampoco recibía orden de nadie, ni ha compartido esa información con nadie, es posible, señor Jorge Fernández Díaz, que a usted le vuelvan a situar en la cúspide de la operación Cataluña.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Es una advertencia o es una amenaza? ¿Qué es eso?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No, no, para nada. Dios me libre, señor Jorge Fernández Díaz, de advertirle a usted de nada. Créame que no estoy aquí para eso, ni mucho menos.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Lo parece.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No sé si usted sigue siendo militante del Partido Popular o dejó de serlo.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, tengo suspendida la militancia desde que está...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Desde el año 2021. La verdad es que el pobre Casado en aquel ejercicio de limpieza se creó bastantes enemigos, y, la verdad, como le decía antes, qué poco respetan la presunción de inocencia sus compañeros cuando han huido todos de aquí cuando lo han visto entrar. **(El señor Hernando Fraile: ¿¡Pero qué vamos a huir!?)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hernando, por favor. Ya falta poco.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Señor Fernández Díaz, ¿considera que le ha dejado solo el Partido Popular en este asunto?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, mire, yo le comentaba antes al presidente que, en fin, yo —imagino que seguramente ustedes también— a las nueve y media tomé un café con leche, esta mañana, y desde entonces no he tomado nada más...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Yo tampoco he desayunado, pero...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... y son ahora las cinco y media de la tarde, casi.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ... usted, señor Fernández Díaz, no tiene la retranca del señor Rajoy y, si el señor Rajoy no ha podido enredarnos, créame que usted que tiene —con todo mi respeto— menos gracia y guasa que él, tampoco lo va a conseguir. Usted considera que el Partido Popular le ha dejado solo, ¿sí o no? ¿Sí o no?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Usted cree que estoy solo yo aquí?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No, pero antes le acompañaban veinticinco y ahora tres.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Veo aquí al señor Rojas, veo al señor Rafael Hernando, veo al señor Agustín Parra, que es diputado...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Le han dejado solo, señor Jorge Fernández Díaz, y este marrón se lo va a comer usted solo y lo sabe. **(El señor Hernando Fraile: Pero ¿por qué dices tonterías, hombre? Estamos aquí).** Y lo sabe.

Señor Jorge Fernández Díaz, ¿en qué circunstancias conoció usted al señor Villarejo? ¿Quién se lo presentó? Cuando tuvo una primera toma de contacto con él, ¿quién les presentó?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): En un acto oficial de la Policía en el que yo fui saludando a los uniformados, desde el director general de la Policía —no uniformado—, el DAO, etcétera, y una persona que recuerdo perfectamente que estaba de paisano: Señor ministro, soy el comisario Villarejo, a sus órdenes. Le contesté: Encantado, comisario. No me lo presentó nadie. No ha estado nunca en mi despacho...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Nunca. Bien.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No he mantenido con él ningún despacho. Y lo digo, lo he dicho y lo digo porque es la verdad, ¿está claro?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Usted, señor Fernández Díaz, ¿era consciente de que en las operaciones que dirigía el comisario Villarejo se desplegaron más de una decena de agentes de la UDEF para fabricar pruebas y realizar seguimientos no muy lícitos? ¿Era usted conocedor de ello, sí o no?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Mire usted, si yo hubiera tenido conocimiento de que se estaban preparando o se estaban realizando operaciones ilícitas, le puedo asegurar que no tenía que decirme nadie lo que yo tenía que hacer.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Entonces entiendo que con esa respuesta me quiere decir que usted no era consciente de que el señor Villarejo empleaba a más de una decena de agentes, porque si usted lo hubiese sabido hubiese actuado. Es lo que usted me está queriendo decir. O sea, usted no era conocedor.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Y le digo una cosa, vuelvo a reiterarle lo que he dicho. Lo dije al principio y lo reitero ahora: al señor Villarejo no lo incorporé yo al ministerio con un estatus jurídico de personal singular. Fui el décimo y último ministro del Interior que lo tuvo. Y le he recordado una condecoración pensionada, que se la hizo dos años antes de que llegara yo al ministerio. Quiero decir que intentar atribuir una relación de causa-efecto, una conexión especial, entre el señor Villarejo y el Ministerio del Interior, o con este servidor que estaba al frente del Ministerio del Interior entonces, no tiene ningún sentido.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Mi pregunta era fácil, era si usted conocía, pues, las...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No, no lo conocía de nada.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Eso es lo que necesitaba, que me dijese usted que no lo conocía. Oye, no era tan difícil.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Ni siquiera me comentaron que por orden judicial iban a entrar...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No, pero que con eso me vale, señor Fernández Díaz, usted ya me ha dicho que no...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ... en la sede de la calle Génova durante catorce horas, y yo me enteré como el común de los mortales. Fíjese usted cómo informaban al ministro del Interior la 'policía patriótica', la 'policía política'. De verdad que, en fin, un poco de..., que le doy por supuesto el sentido común.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No sé qué decirle, señor Jorge Fernández Díaz.

Existe una grabación del 16 diciembre del 2012 en la que se le informa de que la UDEF está fabricando una denuncia basada en informes falsos. Esa grabación existe. No sé si usted ha tenido la oportunidad de escucharla.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Claro que he tenido la oportunidad de escucharla. Perdone, esta (**muestra un documento**) está presentada en esta querrela, a la que me he referido, donde a mí se me pone el primero de la ‘policía patriótica’ al servicio de la operación Cataluña, y hay dos autos judiciales que lo dan por zanjada y no hay ni documentación ni ninguna prueba más allá de relatos y de tal... En fin.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Esta es muy fácil y rápida, y ya la ha contestado antes, o sea que esta la vamos a hacer rápida: ¿es consciente de que el Tribunal Supremo ha condenado al DAO de la Policía por utilizar pruebas manipuladas en el caso de los *pendrives* contra la familia Pujol?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Lo he sabido porque sé que ha salido publicado y demás... Le puedo decir que, vamos, en fin... a mí no me consulta el DAO si puede enviar un *pendrive* a no sé quién... Es que, de verdad, por favor. ¡Por favor!

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Bueno, señor Fernández Díaz, yo le pregunto, usted me responde; no se enfade conmigo. Yo le pregunto, usted me responde, yo no le rebato... Yo no estoy rebatiendo ninguna de sus respuestas. Únicamente le pregunto con educación, con sosiego, y yo espero que usted me responda igual. Terminamos lo antes posible, interviene el señor Hernando, que tiene muchas ganas, y nos vamos todos a casa. **(El señor Gil Lázaro: Disculpe, señor presidente, pero me tengo que ir; si no, pierdo el tren).**

Nada, tenga usted buen viaje, señor Gil Lázaro.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Otro que me abandona, fíjese. **(Risas).**

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Le consta a usted, señor Fernández Díaz, este número que le voy a decir —muchos de nosotros lo jugamos a la lotería en Navidad, pero no nos tocó ni lo jugado—, el 111 129? ¿A usted le suena algún agente con ese número de identificación profesional?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿111 000...?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: 111 129.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pero ¿cómo quiere que me suene, por favor?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿No le suena? La pregunta era fácil: ¿le suena o no le suena? No le suena, ¿no? No sabe quién es el agente 111 129.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Si me lo dice... ¿Se puede saber quién es el agente 111 129?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Estuvo compareciendo hace poco aquí, y, atendiendo a su petición, nos dirigimos a él con este número de identificación profesional por preservar su identidad y su seguridad, como él nos pidió. Sí puedo decirle que es uno de los responsables de aquellos informes presuntamente falsos de la UDEF y que está siendo investigado por la justicia. También es un señor al que le dieron una medalla y no sabía por qué. Cree que fue por una cosa, pero no lo tenía claro; fue curioso, porque no se acordaba.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Y quién le dio la medalla y cuándo?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Entonces, usted dice que no le conoce...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdón, señor Arribas, pero, ya que ha hecho referencia a ello, ¿quién le concedió esa medalla y cuándo?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Se la concedieron por un caso que después nos comentó que había sido en Aragón sobre una trama inmobiliaria y que después debieron salir absueltos aquellos dirigentes políticos a los que este señor acusó en aquel informe; y, a partir de ahí, presuntamente, se creó un patrón claro que le llevó a tener esa medalla y algún tipo de recompensa por parte de su Gobierno.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Y ¿cuándo se le concedió esa medalla?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Si usted quiere, le puedo hacer llegar el enlace de esa comisión y la echa un vistazo, porque, además, fue muy entretenida.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No. Si lo pregunta es porque de alguna manera está indicando alguna responsabilidad por mi parte.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No, yo solo le preguntaba si le conocía, si usted tenía conocimiento de esto.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pero ¿cómo le voy a conocer, por favor?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Dado que los implicados en estas operaciones dependían jerárquicamente de usted, si no nos dice a quién daba las órdenes, pensaremos lo que decía la compañera del Grupo SUMAR de que aquí cada uno funcionaba por libre.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdona, ¿quién daba la orden de qué?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: De todo, de la operación Cataluña, de la creación de informes... ¿Usted no daba ese tipo de órdenes?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Yo no he dado ninguna orden ilegal, ninguna, y lo he repetido ya unas cuantas veces.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Me parece bien, y que usted siga negando su implicación. Entiendo que usted está muy seguro de lo que está diciendo y que en próximas fechas o en el futuro ...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Evidentemente, estoy muy seguro. Una cosa es que me haya podido equivocar —seguro que me he equivocado, y no en pocas cosas— y otra es que haya ordenado ilegalidades. ¡Cuidado!, son cosas diferentes.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Seguramente.

Mire, uno de los de los episodios más dantescos de esta operación fue cuando ustedes encomendaron al fiscal Grinda atacar al entorno de los independentistas a cambio de mantener desaparecidos algunos presuntos asuntos turbios que afectaban al fiscal Grinda. ¿Usted conoce algo de esto? ¿Ha leído algo al respecto?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdone.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No, no, atienda a su abogado; no pasa nada.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Me ha dicho que era el fiscal Grinda, pero no he entendido bien la pregunta.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Se la repito. Uno de los episodios más dantescos de los que hemos visto en la documentación, de los que hemos conocido por los audios de la operación Cataluña es el referido a cuando ustedes —el ministerio, alguien, no sé quién, porque usted no sabe quién daba las órdenes— encomendaron al fiscal Grinda atacar al entorno independentista a cambio de que ustedes —el ministerio, alguien de su equipo— iban a hacer desaparecer algunos asuntos turbios que parecía que tenía el señor Grinda. ¿A usted le suena esto o no le suena?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Me suena —no en particular eso, sino de haberlo leído, debe de ser cuando me he documentado sobre todas estas cosas, no ahora, sino antes— que, al parecer, ese fiscal pudiera tener en su ordenador algunas cosas. Pero, en fin, yo no conozco al fiscal Grinda. He oído hablar de él, pero no he cruzado una palabra con él en mi vida, no le pongo cara. Sé que he leído algunas cosas en relación con la línea de lo que usted dice, pero no le pongo cara porque no le conozco.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Entonces, usted, señor Jorge Fernández Díaz, puede decirnos que no sabe que su secretario de Estado, el señor Martínez, se negó a encubrir estos asuntos y que se los llevó personalmente en mano a la fiscal general, a la señora Consuelo Madrigal.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdón, ¿que el secretario de Estado se negó a encubrir los...?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí, a encubrir esos asuntos que tenía el señor Grinda.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Y que se los llevó a la fiscal general Consuelo Madrigal para que no los encubriera, sino que se descubrieran?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Exacto. ¿A usted eso se lo contó su secretario de Estado? ¿Sí o no?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Si me lo contó, no lo recuerdo, fíjese.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Por qué cesó usted, señor Fernández Díaz, a Martín-Blas, de Asuntos Internos, para que no siguiese investigando al señor Villarejo? ¿Tenía usted algún temor, algún miedo a algún asunto y por eso...?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Al señor Martín-Blas, que, como usted ha dicho, era el jefe de la Unidad de Asuntos Internos, yo no le nombré. No le nombra el ministro; como mucho, le nombraría el director general de la Policía. Lo que sí sabía, porque me había llegado alguna cosa, era que había problemas entre él y el DAO, y luego he leído cosas al respecto. Yo no cesé en ningún momento al señor Martín-Blas. Debo decir, además, que al señor Martín-Blas le saludé en algunas ocasiones en actos la Policía. Pero jamás ha despachado conmigo. Vamos a ver, el Ministerio del Interior es un ministerio jerarquizado, y, por tanto, había una Secretaría de Estado de Seguridad, de la cual dependían la Dirección General de Policía y la Dirección General de la Guardia Civil, y tenían los directores adjuntos operativos respectivos, el equivalente a los jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, en el Ejército, para entendernos, es decir, había una escala, y conmigo, con el ministro, no despachaban esos cargos operativos.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí, conozco un poco la estructura del ministerio. Entonces, esa grabación donde se afirma que a usted le amenazaron con hacer públicas unas conversaciones en las que...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿A mí?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí, hay una grabación en la que se afirma que a usted el señor Villarejo le dice que si no se carga usted ...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): El señor Villarejo conmigo no ha hablado nunca.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ... al señor Martín-Blas, va a hacer públicas... ¿No reconoce usted esa grabación? ¿No la reconoce? ¿Sí o no?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): El señor Villarejo no ha hablado conmigo nunca, salvo esos saludos, que no son una conversación, sino un saludo.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Y de esas treinta notas informativas que el señor Villarejo escribió y que iban destinadas a su secretario de Estado y a usted mismo, ¿ha leído alguna? ¿Tuvo usted recepción por parte de ese comisario de alguna nota informativa redactada exclusivamente para usted?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Mire, yo recibía notas informativas, y no pocas de ellas calificadas de secretas, en sobre que traían en mano del CNI, del Centro Nacional de Inteligencia, cuando se trataba de cuestiones que tenían que ver, sobre todo, como es evidente, con el tema del terrorismo, así como por parte del servicio de información de la Policía sobre las cuestiones que tenían que ver también con el tema del terrorismo.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Cuánto dinero de los fondos reservados destinaron ustedes a la operación Cataluña?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): A algo que no existe dudo que se destine algo.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Ninguno, ¿verdad? Pues ya está, no destinó usted ninguno.

Termino con la última pregunta, señor Jorge Fernández Díaz, y le doy las gracias porque ha respondido usted a bastantes. También tenemos documentos y unas grabaciones en las que usted autorizaba que se comprara con fondos reservados un sistema de pinchazos telefónicos para Cataluña. ¿Con quién acordó usted esa operación de compra?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Esto es la primera vez que lo oigo. Así como otras cosas me suenan, como lo que ha dicho del fiscal Grinda, sobre esto no sé de qué me está hablando.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Es una grabación sobre documentos en la que...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¿Una grabación de quién?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Una grabación en la que hablan de que usted autorizó la compra con fondos reservados de un sistema de escuchas telefónicas. La pregunta es fácil: ¿con quién acordó...?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Y menos mal que no dijeron que yo también autoricé... Pregúntele a quien dijo eso.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Pero, señor Fernández Díaz, si yo no le estoy cuestionando; yo le pregunto y usted me responde. ¿Usted autorizó la compra con fondos reservados de un sistema de escuchas telefónicas? ¿Sí o no?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Por supuesto que no.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿No? Ya está.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Pero es que no sé qué me está preguntando, sobre qué me está preguntando.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Señor Fernández Díaz, si la pregunta era fácil, la respuesta aún lo era más. ¿Usted lo autorizó? No. ¿Usted lo compró? No. Ya está. Y yo ya me he quedado satisfecho.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Es la primera vez que oigo hablar de eso.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Arribas...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Hago la última pregunta, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: La última de verdad.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Con qué fiscales trató usted las iniciativas de la operación Cataluña? En las grabaciones son cinco. ¿Nos puede dar sus nombres? ¿Los conoce? ¿Los recuerda?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Mire usted, la operación Cataluña no existía.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿No había nombres?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): No había nombres.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Si no había fiscales, tampoco habría jueces.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Vamos a ver, ¿usted cree que, en un Estado democrático de derecho, donde hay separación de poderes...? ¿Sabe con quién hablaba yo de la justicia, el único interlocutor? Con el presidente del Consejo General del Poder Judicial, desde el respeto mutuo, como es evidente. Pero yo no he tratado con los demás, con los jueces y los fiscales, porque me podían haber despachado

—con razón— y, con toda la educación, decirme: “Querido ministro, este es un tema que es de...” Yo no despachaba con jueces y fiscales, ¡por amor de Dios! Yo no sé qué es lo que está sucediendo ahora, pero es que me ha dejado usted asombrado con el hecho de preguntarlo, se lo digo sinceramente. Solo conocía —por conocer, digo—, por ejemplo, al que era fiscal jefe Anticorrupción de la Audiencia Nacional, que ahora es fiscal de la Sala Segunda del Supremo, Javier Zaragoza. Conocí —insisto, conocí— a la fiscal general del Estado, Consuelo Madrigal. Conocí al fiscal general Eduardo Torres Dulce. Y digo conocerlos, pero no es que yo despachara con ellos y tratara... A esos señores sí los he conocido, pero a otros ya no los he conocido: me sonarán los nombres de salir en notas informativas, es decir, en los periódicos, como me ha dicho respecto del fiscal Grinda. Pero yo no le pongo cara, yo nunca hablé con ese fiscal, como con otros muchos jueces. Yo soy muy escrupuloso en esas cosas, y con la división de poderes. Saber que me podía arriesgar y que, con mucha educación, una persona me puede decir “Mire, ministro, perdone que le diga...” Eso ya me hace retenerme, se lo digo de verdad, ¿qué quiere usted que le diga?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Pues muchas gracias, señor Jorge Fernández Díaz. Le deseo lo mejor, le deseo que siga usted bien de salud, pero sí le diría que tenga cuidado con los suyos.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Perdón, ¿qué me ha dicho?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Que le deseo lo mejor, sobre todo en lo que a la salud se refiere, pero que tenga cuidado con los suyos, señor Jorge Fernández Díaz.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Le agradezco, señor Arribas, sus deseos sobre salud, porque además yo he pasado lo que se llama... —con perdón, para bajar el nivel de tensión, solo treinta segundos—. Estando en el ministerio, aprendí —por aquello de que la Dirección General de Tráfico está el Ministerio del Interior— aquello de las tres *ces* que tienen la mayor tasa de mortalidad, que eran carretera, cáncer y corazón. Bien, pues yo he pasado por cáncer, corazón —tengo tres *stents*— y pensaba que me faltaba carretera. Pero, antes de fallecer mi padre, recuerdo que me comentó: “No, hijo mío, tú también la has tenido”. Resulta que mi padre era en aquel momento profesor de la Academia General Militar de Zaragoza y un servidor tenía tres años; me escapé de la asistenta, llegué a la carretera y quedé entre las cuatro ruedas de un coche, dado por muerto. O sea, que también he sobrevivido a la *ce* de la carretera. Espero que igualmente a la *ce* de la comparecencia en la comisión, CC.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Entonces, es usted, señor Fernández Díaz, un superviviente. A ver si sobrevive también al Partido Popular.

Gracias.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Arribas.

En último lugar, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Rojas. Adelante.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): ¡No me abandone, señor Rojas!

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Lamento mucho desilusionar al portavoz del Partido Socialista, pero no intervendrá el señor Hernando. Lo voy a hacer yo en su lugar. **(El señor Arribas Maroto: ¡Mejor!)**. Y quiero agradecerle, señor Fernández Díaz, que esté aquí y que haya podido casi terminar la comisión —estamos ya casi al final, con un momento de distensión— y, por tanto, darle la bienvenida de parte de nuestro grupo, del Grupo Popular.

Pasan cosas muy contradictorias aquí durante el día de hoy —han ocurrido, están pasando—: primero, el portavoz del Partido Socialista nos ha contado, decía que éramos cinco, para a continuación decir que estaba usted solo y que no había nadie del Partido Popular. Bueno, estas cosas pasan también, son despistes. Un despiste del portavoz del PSOE, como reprobar la actitud del señor Villarejo olvidando un detalle: que quien condecoraba al señor Villarejo era el partido socialista. Pero bueno, quizá otro despiste.

El señor Gil Lázaro, que nos ha tenido que abandonar, no tenía el medidor de insultos, si es más o menos fuerte que esta mañana, y yo tampoco, pero es claro que ha habido momentos nada agradables, por calumniosos, y, aunque el ambiente está más calmado, ya sabe usted, sabemos que la injuria navega también —igual muchas veces— camuflada en tonos menos agradables o, incluso, tediosos. Sentimos que haya tenido que venir a este escenario el día de su comparecencia el señor Fernández Díaz de esta manera. Podría haber sido de otra manera, pero ha sido así.

Y luego hay que decir que se dan unas paradojas interesantes en una comisión de investigación como esta. La primera es que se dé justo en el mismo tiempo, instigada por el Partido Socialista, una comisión que ya se ha visto en este Congreso, que se está viendo

por tercera vez, que, de hecho, es relativa a hace doce o trece años, que trae a una persona que hoy no tiene ningún tipo de actividad política, a una comisión que debería estar controlando —como se ha dicho durante todo el día de hoy— al Gobierno actual, en su función de control parlamentario, y no temas que sucedieron hace once, doce años y que ya han sido investigados en comisiones de investigación; y fíjese, que digo esto porque las paradojas que se dan en la política se están dando también aquí esta tarde, porque se celebra, instigada por el Partido Socialista, en el mismo día en que el Tribunal Supremo le impide la salida del país al que fue el ministro socialista que defendió la moción de censura, el señor Ábalos. ¡Qué paradoja!

Usted ha comparecido aquí esta tarde, y yo le puedo decir que lo ha hecho con seriedad, con datos y con respeto a todos los parlamentarios, cosa que no ha sido fácil, imagino, porque ha habido tonos muy fuertes y palabras hirientes. Usted perteneció a un Gobierno que luchó contra el terrorismo y resolvió un problema económico gravísimo en nuestro país, estábamos al borde del rescate. Sacó adelante a España, a pesar de haberla recibido prácticamente en quiebra, y ha sido un ejemplo para Europa y para el mundo; un buen Gobierno, yo diría que un gran Gobierno, el Gobierno del señor Rajoy, quien, por cierto, hoy ha vuelto a dar una lección de educación y de saber estar, así que creo que la historia le va a tener en cuenta por ello. Por tanto, vaya esto por delante, porque, aunque los sinsabores de esta tarde y los rifirrafes han sido fuertes, tenga usted también otro punto de vista, el nuestro, el del Grupo Popular, que es muy claro y también expresa de manera nítida las circunstancias en las que se produce esta comisión de investigación y los valores del Gobierno del que usted formó parte.

La primera pregunta es muy clara. Se la voy a hacer, aunque conozco la respuesta, porque es importante que quede como colofón de sus palabras. ¿Puede usted afirmar aquí con rotundidad que lo que se vierte en esta comisión, en su título, como una operación política en Cataluña no existió?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Por supuesto; no sé, señor Rojas, la vez en que lo digo, pero lo digo absolutamente. Y, si se me permitiera la expresión, diría que lo juraría ante los Evangelios, si fuera preciso. No existió. Esa operación Cataluña, hasta ese día que he comentado de 2015 o 2016, que creo que venía de Luxemburgo y se me comentó, jamás, sinceramente. Y jamás es jamás, y lo digo así, con esta rotundidad.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Efectivamente, ha quedado muy claro, pero no solo por parte de ustedes, sino de todos los comparecientes, incluso por quienes han venido a propuesta de los grupos que proponían a los comparecientes que pensaban que iban a poder afirmar aquí que existía una operación Cataluña; ni siquiera ellos, nadie ha dicho que existía esa operación Cataluña.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Si me permite una cosa...

El señor **ROJAS GARCÍA**: Por supuesto.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Como ya he comentado, que he escuchado con mucha atención —como es evidente— la comparecencia del presidente Mariano Rajoy, debo decir que sí hubo una operación Cataluña, pero no la que está aquí debatiéndose y la que presuntamente se está investigando, sino que, saltándose nada más y nada menos que el mismo fundamento de la Constitución, el artículo 2, que dice que la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de española, y por tanto, saltándose el orden constitucional y la ley, efectivamente, pretendía separar una tierra, que yo quiero tanto, como es Cataluña, del resto de España. Esa fue realmente la operación.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Efectivamente.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Esa operación Cataluña sí que existió.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Unos irresponsables, delincuentes, como han sido ya sentenciados por la Justicia.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Y dicen que lo volverían a hacer.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Y son los que ahora pactan con el Gobierno que tenemos y con el señor Sánchez, esa es la realidad. Ha salido una sentencia —que ha comentado nuestro portavoz, el señor Hernando— del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, del 11 de febrero del presente, avalando al Tribunal Constitucional...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Por unanimidad.

El señor **ROJAS GARCÍA**: ... en toda su actuación respecto al procés, que afirma categóricamente que no existe vulneración de derechos. Por tanto, a nosotros nos gustaría que esto también constase en el *Diario de Sesiones* y que, cuando se tengan que redactar las conclusiones de la comisión de investigación, esta sentencia se lea y se relea.

Además, hay una cosa importante que usted también ha venido a afirmar aquí, y es que, siendo positivos y sacando cosas positivas de esta comparecencia —que no se tendría que haber producido, porque usted no tiene por qué venir tres veces al Congreso a hablar sobre lo mismo, puesto que ya ha quedado perfectamente acreditado en otras de sus comparecencias, si bien lo hace por respeto a la Cámara y, por supuesto, por obligación constitucional si es llamado por el Parlamento—, para acabar con los viejos mitos y los discursos de la izquierda, acerca de que “esto la Fiscalía te lo afina”, ha quedado acreditado que no fue así y que se dijo: Esto la Fiscalía, en fin... Y es la propia justicia la que dice que esas conversaciones estaban quebradas y sacadas de contexto. Por tanto, valga como positivo esto.

Pero me gustaría que usted, si tiene la oportunidad...

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Si me permite, señor Rojas, solo quiero decir que, efectivamente, en ese tema soy algo susceptible, y, como todos tenemos nuestras muletillas, y yo, por supuesto, no soy una excepción, así como para mí decir “en fin” es algo muy habitual, cuando vi lo de “te lo afina”, pensé que no me identificaba con eso. Yo creo que a todos nos pasa algo similar y, cuando nos dicen una cosa así, pensamos: Yo con eso no me identifico, porque no es una expresión mía. Pero, claro, cuando luego se demostró científica y técnicamente que era así, dije: “Pues, mira, ya está”.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Bueno, pues aquí tenemos que escuchar en todos los debates decir a la izquierda que es verdad eso de que “la Fiscalía te lo afina”. Pero aquí estamos, para demostrar precisamente lo contrario.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Como lo de la destrucción del sistema sanitario catalán.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Me ha parecido muy importante en el día de hoy que se citara la resolución judicial del Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid, con ratificación de la Audiencia Provincial. ¿Podría hacer la lectura exacta del colofón?

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Sí, la tengo aquí.

El señor **ROJAS GARCÍA**: No hay que olvidar que lo que exactamente están diciendo los querellantes en este procedimiento es que existe una operación Cataluña. Es decir, es calcado respecto a lo que está pidiendo la comisión de investigación, que existe una operación Cataluña, en la que los responsables del Ministerio del Interior cometían

ilegalidades con fines políticos. Sobre esto hay una querrela y ya hay una resolución firme, señorías.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Así es.

El señor **ROJAS GARCÍA**: De lo que estamos hablando en esta comisión de investigación, con efecto de prueba, es que hay una resolución firme. Me gustaría que pasara a leer el texto dispositivo principal, el vértice o sostén, el pilar fundamental de la resolución si lo tiene a mano.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): “Por todo ello y ante la ausencia de indicios suficientemente sólidos como para sostener la apertura de un procedimiento penal, basándose en afirmaciones periodísticas y realizadas en medios de comunicación, no cabe sino ratificar la resolución de sobreseimiento decretada, con desestimación del recurso de apelación formulado”. “Segundo. No apreciándose temeridad o mala fe en la parte recurrente, se declaran de oficio...” Parte dispositiva —y luego diré lo del principio—. “Desestimamos el recurso de apelación interpuesto por la representación procesal —la que tuvieron ustedes aquí el pasado día 11 de febrero— contra el auto de fecha 20 de mayo de 2024, dictado por el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid”. Se confirma todo. Y esa querrela comienza con los nombres de los procuradores de los tribunales y Joan Pau Miquel Prats, cuya representación procesal..., que por medio de este escrito y de conformidad con los artículos 270 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y en relación con los artículos..., procede a interponer la presente querrela contra quien luego se dirá por presuntos delitos y organización criminal. **(Rumores)**. Sí, señores, les hace gracia: organización criminal, amenazas condicionales, detenciones ilegales, falsedades de funcionario en documento oficial, malversación de caudales públicos y falso testimonio en comparecencia parlamentaria. Y en la página 6 se dice que esta querrela va contra las siguientes personas..., y el número 1 es un servidor de ustedes, claro; y así hasta nueve. O sea, que yo soy responsable de detenciones ilegales, falsedades de funcionario en documento oficial, malversación de caudales públicos, pertenencia a organización criminal... ¿Qué quieren ustedes que les diga? Esto ha sido desestimado por la justicia. Entonces, estamos en un Estado de derecho —eso parece, ¿no?—, y, como ha sido desestimado por la justicia, señor Rojas, si me permite que le diga...

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señor Fernández Díaz.

Realmente, hay poco más que decir, salvo que, si hubiera responsabilidad política de verdad, la de ser responsables políticos y tener altura de miras, los grupos políticos proponentes de esta comisión de investigación, con esta resolución judicial, tendrían que reunir a la Mesa de la comisión y finiquitar esta comisión de investigación y esta farsa.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): En lugar de eso —perdone—, para que reiterara su querrela oralmente, se convocó al señor al que unos meses antes se le había rechazado en sede judicial.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Efectivamente, pero aquí se pretende un circo, aquí se pretende pagar el precio del pacto del Gobierno con un señor que está huido de la justicia. Aquí quien marca las líneas políticas de España, quien se las marca el presidente Sánchez es un señor que está huido de la justicia, es un delincuente prófugo de la justicia. Y eso es lo que tenemos que aguantar todos los españoles, hacer una comisión de investigación aquí porque tienen que pagarle esos siete votos a un prófugo de la justicia. Y probablemente muchos de los portavoces no tienen ni ganas de intervenir ni encuentran sentido a esta comisión, pero lo tienen que hacer porque este es el plato que le tienen que pagar al señor Puigdemont para que el señor Sánchez continúe unos meses, unos días, unas semanas o un tiempo más en el poder. Sencillamente, este es el resumen de todo, y es lamentable. Si hubiera que construir una conclusión definitiva de esta comisión de investigación sería esta: los siete votos, los que le hacen falta al Partido Socialista, y para eso hacer todo un teatro en una comisión de investigación, porque ya se ha visto aquí, porque la operación Cataluña y todo el proceso que ellos dicen que existió —que nunca existió— ya lo debatieron aquí. Usted compareció y las conversaciones con el señor De Alfonso se vieron entonces, y usted respondió por ellas aquí hace años. Sin embargo, hay que traerlas otra vez, porque hay que decir que la situación ha cambiado y aquí tiene que haber un culpable, que es el Partido Popular, el partido que, por cierto, ganó las elecciones, sacó adelante España, luchó contra el terrorismo y del que nos sentimos muy orgullosos. Pero a algunos les molesta mucho eso y tienen que armar comisiones de investigación para desacreditar al Partido Popular y a las personas que gobernaron en el Partido Popular.

Lo que quiero decir —y, básicamente, terminaré con esto—, señorías, es que aquí no hay nadie por encima de la ley. Aquí se respeta la justicia, como usted lo ha hecho en su comparecencia respetando las resoluciones judiciales y como lo tenemos que hacer todos. Aquí no se pueden hacer juicios paralelos con comisiones de investigación parlamentarias; y lo primero que tienen que hacer es controlar al Gobierno, no controlar a Gobiernos de hace once años. Aquí no se pueden hacer comisiones de investigación parlamentarias con faltas de respeto a los comparecientes, porque la Ley 5/1984, sobre comisiones de investigación, en su primer artículo dice que hay que respetar al compareciente; y no es algo que tengamos que estar obligando a hacer en cada momento al presidente de la comisión, es algo que tiene que partir de los propios diputados, de los propios portavoces, el respeto a las reglas del juego, y eso, desgraciadamente, no se ha dado aquí esta mañana. Lo que estamos viendo, señorías, es que el Gobierno negocia con los prófugos de la justicia, y aquí no se debe negociar nada con quien está prófugo de la justicia. Parecen querer normalizar algo que no es normal en absoluto, que es una auténtica barbaridad y que no ocurre en ningún otro sitio. Y mucho menos se puede indultar a los delincuentes, que sí están, como queda aquí acreditado, en una auténtica operación para destruir el Estado de derecho en Cataluña y en el resto de España. Eso es lo que han intentado hacer, pero se han encontrado con el Estado de derecho, con la ley, con el Tribunal Constitucional y ahora con el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Y mucho menos se puede amnistiar a los delincuentes, que, aparte de delinquir, están diciendo que lo volverían a hacer y niegan la justicia, no quieren reconocer la justicia que los ha juzgado. Por eso tenemos también un prófugo de la justicia, que es tan cobarde,

que es muy gallito para imponer las condiciones que tiene que haber en el Gobierno de este país, pero es cobarde para no venir aquí a que se le juzgue por el Tribunal Supremo.

Aquí no se puede desguazar al Estado ni vaciar las competencias del Estado, como quieren hacer ahora cediendo la inmigración otra vez por los siete votos. Ayer era la amnistía, antes de ayer los indultos, luego la comisión de investigación, ahora quitar las competencias de inmigración, ¿hasta dónde vamos a llegar? ¿Hasta dónde es capaz el presidente del Gobierno de ceder ante un prófugo de la Justicia para mantenerse en el poder? Esa es la gran comisión de investigación que hay que montar aquí, para decir: ya está bien, los españoles no aguantamos más este atropello al Estado de derecho. Aquí es una vergüenza que el Gobierno pare el Consejo de Ministros y los ministros queden a la espera de la llamada del señor de Suiza, que está prófugo de la Justicia, para decir qué es lo que se tiene que hacer aquí. Aquí lo que se tiene que hacer es investigar a los que están delinquiendo, y no atacar a la Justicia, y no autorizar a un grupo parlamentario u otro para hacer leyes a la medida del presidente del Gobierno o del entorno del presidente del Gobierno cuando tiene que responder ante la justicia. Aquí lo que se tiene que hacer es velar por la imagen de la justicia y por la independencia de las investigaciones judiciales. Y se viene a decir aquí que los Gobiernos del Partido Popular utilizaban las instituciones del Estado para maniobrar en las investigaciones judiciales. ¿Se viene a decir eso aquí ahora cuando el fiscal general del Estado está imputado por primera vez por maniobras ilegales y motivaciones políticas? Que actúe la Justicia, pero que actúe siempre, y eso tiene que partir de todos, independientemente de quién esté en el Gobierno.

Esta comisión, más bien, señor Fernández Díaz, parece hecha para pagar ese pacto y para maquillar lo que está pasando. Lo ha dicho antes en alguna intervención algún portavoz, creo que fue el señor Gil Lázaro. Qué casualidad que usted no estaba previsto, según la lista de comparecientes, y cuando peor situación tiene el Partido Socialista, cuando más asfixiado está por los escándalos políticos, por los escandalazos que salen cada semana, resulta que tenemos hoy esta comisión de investigación con el señor Rajoy y con usted.

Por tanto, yo creo que aquí hay mucho que explicar, pero no es precisamente el Gobierno de hace diez, once, ocho o nueve años quien tiene que explicarlo, porque ese Gobierno al que usted perteneció lo que sí puedo decir con claridad es que hizo una gestión responsable que sacó a España de la crisis y es un Gobierno del que podemos estar orgullosos. Igual que aquí, de forma absolutamente incoherente —yo diría que, cometiendo tropelías, bajando muchísimo el nivel, bajando el foco— algunos partidos que han estado mucho tiempo en el Gobierno y que ahora están en el Gobierno o en esta clase de Gobierno Frankenstein que tenemos, señorita, están desacreditando continuamente a un poder fundamental del Estado como es la Justicia, lo hacen sin cortarse un pelo, sin mantener el respeto y la independencia que tienen que tener los jueces y tribunales.

Pero es que también, en el transcurso de esta comisión de investigación, lo que están haciendo es echar tierra continuamente contra nuestra Policía y las fuerzas de seguridad del Estado. Usted, que ha sido ministro del Interior y nosotros, que hemos estado en la Comisión de Interior haciendo muchos debates, que tenemos la oportunidad de ser diputados y representar a todo el territorio nacional, que vamos a las comisarías de Policía, que hablamos con los policías, con Policía Nacional, con Guardia Civil, con nuestras Fuerzas Armadas, nuestra obligación aquí es velar por que tengan medios. Nuestra obligación es decir que tenemos unas Fuerzas Armadas y una Policía y Guardia

Civil extraordinarias, pero no porque sea de obligación, sino porque es la verdad y, desde luego, no podemos caer en ser tan irresponsables, como algunos que se dedican a utilizar estas comisiones de investigación para poner fatal, a la altura del betún, a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de los que, de verdad, en el Grupo Popular —y concluyo— tenemos que decir que nos sentimos muy orgullosos, igual que nos sentimos orgullosos de su Gobierno.

Estas son las conclusiones, señor Fernández Díaz. Le agradecemos muchísimo su comparecencia, y mucha suerte en el futuro. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Adelante.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (exministro del Interior): Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Carlos Rojas. Debo decir que, si en algún momento me he dejado llevar por el carácter y consideran que he podido haber faltado a la cortesía, no era mi intención y pido disculpas. Pido disculpas incluso a la señora Vidal, porque no era mi intención.

También les quiero reconocer que son en estos momentos las seis y cinco minutos de la tarde y yo estoy en ayunas, como me imagino que también ustedes. A cada uno nos afecta como nos afecta, y yo reconozco que estoy bastante agotado. Pero, para mí, volver —aunque sea por un motivo no precisamente de los más agradables— a esta casa a la que, como he dicho, he tenido el honor de pertenecer durante treinta años —exactamente desde el año 1989 hasta el año 2019— y con diversas responsabilidades desde ser diputado de base de mi grupo parlamentario hasta..., pues hay una parte de mí que siente esto como algo propio, como algo querido, y, por supuesto, algo respetado. Y a ustedes, que son, en estos momentos, quienes integran esta casa, sede de la soberanía nacional, ese afecto y ese respeto también se lo quiero transmitir.

Termino diciendo, si me permiten, y espero que esto no sea titular, ayer caí en que hoy —no sé si lo saben— es Miércoles de Ceniza. **(El señor Iñarritu García: Ayuno, hay que ayunar)**. Ayuno y abstinencia y comienzo de la Cuaresma. Y digo, bueno, pues como la providencia seguro que sabe de las miserias de un servidor, pues ha dicho: Vas a ayunar y vas a tener motivos para ofrecer una parte de penitencia, si no es voluntaria, forzosa. O sea que ustedes han sido instrumentos para que, efectivamente, un servidor esté aquí el Miércoles de Ceniza y ayune y me abstenga y lo pase regular, no voluntariamente, sino en cumplimiento de una obligación.

Muchas gracias, y muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Díaz.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

Eran las seis y siete minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.